



— **Jóvenes** —  
**Contra la Violencia**  
Centroamérica

Recomendaciones de Política Pública  
para la Prevención de Violencia Juvenil  
en Centro América

# **Recomendaciones de Política Pública para la Prevención de la Violencia Juvenil en Centroamérica**

**Noviembre 2012**

מרכז המחקר והידע  
במכון למחקר  
במכון למחקר  
במכון למחקר  
במכון למחקר

# Índice

<b>I. Presentación</b>	<b>5</b>
<b>II. Introducción</b>	<b>7</b>
<b>III. Antecedentes</b>	<b>9</b>
<b>IV. Contexto</b>	<b>18</b>
<b>V. Principios y Criterios</b>	<b>24</b>
A. Promoción de la cultura de paz	
B. Respeto de los derechos humanos y la dignidad de la adolescencia y juventud	
C. Fomento del liderazgo y protagonismo juvenil	
D. Diálogo inter-generacional	
E. Enfoque de género	
F. Enfoque local	
G. Integralidad del abordaje	
H. Coordinación y cooperación entre los diferentes sectores sociales	
<b>VI. Estrategias</b>	<b>27</b>
1. Fortalecer la sociedad civil y la institucionalidad del Estado.	
2. Fortalecer la capacidad de la familia para el desarrollo integral de la juventud.	
3. Fortalecer los sistemas de educación formal y las iniciativas de educación no formal y alternativa.	
4. Reducción de factores de riesgo para el desarrollo de la seguridad ciudadana.	
5. Promover la recuperación de espacios públicos y desarrollo de iniciativas integrales para la convivencia.	
6. Incentivar y desarrollar la organización, el voluntariado y el protagonismo político y social de la juventud.	
7. Incentivar la formación vocacional, la empleabilidad y el emprendedurismo.	
8. Fomentar la atención integral a jóvenes en riesgo.	
9. Garantizar el acceso a la justicia, la rehabilitación y la inserción de la juventud con enfoque restaurativo.	
<b>VII. Siglas</b>	<b>45</b>
<b>VIII. Bibliografía</b>	<b>46</b>

Книга  
из  
коллекции  
«Слово  
и дело»

## I. Presentación

La violencia ha sido uno de los principales problemas de Centroamérica en los últimos 20 años. Los jóvenes se han convertido en las principales víctimas de esa violencia; también su participación como victimarios ha crecido significativamente, sobre todo en los países del triángulo norte. La violencia ha tenido costos enormes para Centroamérica (se calcula en 8% del PIB según el BID), con efectos sociales y psicológicos devastadores para la familias y las sociedades. Esta situación realmente nos preocupa.

Para enfrentarla, centenares de jóvenes centroamericanos que deseamos vivir en paz, en una región libre de violencia, creamos el Movimiento Centroamericano Jóvenes Contra la Violencia (MCAJCV). Nacimos en Guatemala en el año 2009 y rápidamente extendimos la organización a El Salvador y Honduras en 2011, y ampliamos en el 2012 a Panamá, Belize, Nicaragua y Costa Rica.

Somos un Movimiento de jóvenes que promueve la seguridad en Centroamérica a través del desarrollo de iniciativas de prevención de la violencia juvenil en los ámbitos regional, nacional y local. Y deseamos ser parte de una CENTROAMÉRICA SEGURA Y SIN VIOLENCIA, con mejores oportunidades para la juventud.

Nos hemos convertido en un modelo de organización juvenil para prevenir la violencia. Este modelo se presentó como una alternativa para que los jóvenes participaran en la solución del problema de violencia, realizando una serie de actividades de promoción, sensibilización e incidencia, que favorecieran el desarrollo de estrategias, políticas públicas y acciones encaminadas a la prevención de la violencia.

Los resultados de los diferentes procesos de ampliación del Movimiento y las presentaciones de esta iniciativa por parte del MCAJCV en la Cumbre de Presidentes de Centroamérica del 28 de junio del 2012 en Tegucigalpa, estimularon la redacción del párrafo 10 de la Declaración que concluye la necesidad de un Foro Regional donde se discutan las políticas y acciones de prevención de la violencia que afectan a la juventud en la región. Durante el Foro, realizado los días 29 y 30 de noviembre en San Salvador, entregamos al Secretario General del SICA, el documento con las Recomendaciones de Política Regional para que sean trasladadas a la próxima Cumbre de Presidentes de CA.

Con una visión integral de los derechos y las responsabilidades de la juventud en la región, para vencer graves problemas como el de la violencia y el subdesarrollo, realizamos el ejercicio de unir las voces de los jóvenes centroamericanos que han participado en la elaboración de las Recomendaciones de Política y presentamos aquí el resultado con la esperanza de que los Presidentes las reciban y utilicen para mejorar la calidad de la seguridad de la población en Centroamérica.

¡POR UNA CENTROAMÉRICA UNIDA Y SIN VIOLENCIA!

**Esteban Escobar**  
**Presidente**  
**MCAJCV**

مكتبة  
الجامعة  
الاسلامية  
بمدينة  
الرياض  
الرياض  
السعودية

## II. Introducción

La siguiente propuesta de recomendaciones de política regional para la prevención de la violencia que afecta a la juventud Centroamérica no es un trabajo nuevo, sino una armonización de 12 propuestas realizadas desde los jóvenes en alianza con diversos sectores sociales en los 7 países del istmo durante los últimos dos años (2011-2012). El documento de armonización concentra la mirada en las iniciativas y las propuestas del **Movimiento Centroamericano Jóvenes Contra la Violencia (MCAJCV)**, expresión organizativa que se originó en Guatemala en 2009 y que se ha ido expandiendo hasta llegar a formar capítulos nacionales del Movimiento en cada país de la región.

Las 12 propuestas e insumos que dan origen al presente documento son:

1. Movimiento de Jóvenes contra la Violencia, Guatemala (MJCVC GT), Recomendaciones de Política Pública para la Prevención de la Violencia Juvenil, Guatemala, 2011.
2. Movimiento de Jóvenes contra la Violencia, El Salvador, (MJCVC ES), Recomendaciones de Política Pública para la Prevención de la Violencia Juvenil en El Salvador, El Salvador, 2011.
3. Movimiento de Jóvenes contra la Violencia, Honduras (MJCVC HN), Informe de Resultados de 110 Diálogos "Aquí entre jóvenes". Recomendaciones de Políticas Públicas, Honduras, 2011.
4. Movimiento de Jóvenes contra la Violencia, Costa Rica (MJCVC CR), Taller de Validación de Estrategias, Costa Rica, 10 de noviembre, 2012.
5. Movimiento de Jóvenes contra la Violencia, Panamá (MJCVC PA), Matrices Mesas de Trabajo, Panamá, 2012.
6. UNFPA, Interpeace, SICA, SISCA, Propuesta de Política Pública Nacional de Prevención para Jóvenes involucrados en Violencia en Belice 2012-2022, Belmopán, 2012.
7. Interpeace/POLJUVE, Doce Estrategias para prevenir violencia relacionada con adolescencia y juventud, Guatemala, 2011.
8. Interpeace/POLJUVE, Construyendo Futuro de Paz: Propuesta política pública integral para prevenir violencia que afecta adolescencia y juventud, San Salvador, 2011.
9. Interpeace/POLJUVE, De la prevención local a la nacional: propuestas para prevenir la violencia que afecta a la juventud de Honduras, Tegucigalpa, 2011.
10. UNFPA, Interpeace, SICA, SISCA, Líneas estratégicas de acción para la prevención de la violencia que afecta a la juventud de Costa Rica, 2012-2014, San José, 2012.
11. UNFPA, Interpeace, SICA, SISCA, Viviendo la cultura de paz: responsabilidad de todos y todas; Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia que Afecta a la Adolescencia y Juventud, Managua, 2012.
12. UNFPA, Interpeace, SICA, SISCA, Doce Estrategias prioritarias para las juventudes centroamericanas, 2012.

La riqueza de los documentos consultados, refleja que Centroamérica ha visto en los últimos años un aumento en la asociatividad juvenil en respuesta a varios problemas, afectando a la juventud, siendo el problema de la violencia el más sentido. La calidad de la discusión y análisis respecto al abordaje de la violencia para prevenirla y erradicarla, ha mejorado sustancialmente desde las primeras respuestas hace una década en que varios sectores sociales miraban primero hacia la represión y no hacia la prevención.

Se considera que una de las razones de este cambio ha sido la integración de la voz juvenil en el debate. Esta voz, aún insuficientemente desarrollada y escuchada, sin embargo, se está haciendo notar. Cada vez se está involucrando a más jóvenes, haciendo hincapié en llegar a los sectores más excluidos: jóvenes residentes y jóvenes de la diversidad sexual.



Los jóvenes, con apoyo de diversas organizaciones no gubernamentales (ONG), agencias de cooperación internacional y entidades gubernamentales, han estado realizando diagnósticos locales y nacionales de los problemas que les afectan, organizando consultas participativas con jóvenes, grupos de estudio y discusión, actividades artísticas, culturales, deportivas, políticas, sociales, académicas, para buscar alternativas y soluciones a los problemas, y proponer recomendaciones de políticas a nivel local, nacional y regional.

Toda esta expresión organizativa y asociativa juvenil es un indicador positivo del interés y el compromiso por parte de la población directamente afectada por el fenómeno de la violencia. La inclusión de la mayor cantidad posible de miradas y de propuestas en esta armonización representa un intento de reflejar la diversidad de las mismas además del nivel de consenso al que han llegado en los últimos años.

El Movimiento Centroamericano de Jóvenes Contra la Violencia (MCAJCV) es un buen modelo para esta articulación ya que el capítulo de Guatemala articula a más de 90 espacios juveniles y el de Honduras más de 100 organizaciones juveniles, y en los otros países se está avanzando en su trabajo organizativo y de búsqueda de alianzas. Se destaca también la iniciativa actual articuladora en Honduras de formación del "Grupo País" conformado por varias redes juveniles e inter-generacionales incluyendo el Movimiento de Jóvenes contra la violencia (MJCV), la Red de Instituciones por los Derechos de la Niñez (COIPRODEN), el Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos de Honduras (CIPRODEH), el Programa de Seguridad Juvenil (PSJ), el Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social (PNPRRS), entre otros.

Para realizar el trabajo de armonización de las doce propuestas, se llevaron a cabo los siguientes pasos:

- Rastreo de propuestas y recomendaciones existentes, con particular énfasis en el trabajo realizado por el MCAJCV entre 2009 y 2012.
- Revisión comparativa de las doce fuentes consultadas.
- Análisis de los diferentes abordajes, prioridades y enfoques.
- Identificación de puntos comunes, priorización y ordenamiento de ideas, y armonización de propuesta de estrategias.
- Redacción de primer borrador de propuesta de estrategias.
- Validación de la propuesta de estrategias con coordinadores nacionales del MCAJCV de Guatemala, Belize, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.
- Integración de nuevos insumos y redacción de la versión final a ser presentada en el Foro Centroamericano Jóvenes Contra la Violencia el 29 y 30 de noviembre de 2012.

Este documento recoge los resultados del esfuerzo de los jóvenes involucrados en diferentes mecanismos de consulta y participación, jóvenes que no sólo manifiestan querer ser parte de la solución al problema de la violencia que afecta su calidad de vida y su desarrollo, sino que están comprometidos activamente en realizar acciones concretas para lograrlo.



### III. Antecedentes

Los temas de inclusión social, participación ciudadana, violencia social y la conciencia social alrededor de la particular marginación de importantes sectores de jóvenes en la región han venido cobrando fuerza en el periodo posterior a la desmilitarización y reinserción de los grupos directamente involucrados en los conflictos armados que afectaron Centroamérica en la década de 1980. Por lo tanto, el fin de la guerra en Nicaragua en 1989-1990, los Acuerdos de Paz firmados en El Salvador el 16 de enero de 1992, y el Acuerdo de Paz firmado en Guatemala el 29 de diciembre de 1996, representan el punto de partida para este apartado. A partir de estas fechas se dieron ciertos avances sobre el papel del Estado y la importancia del fortalecimiento de la participación ciudadana en la búsqueda y en la construcción de soluciones para los grandes problemas que aún persisten en la región.

El final de las guerras trajo los retos de reconstrucción y reinserción para las sociedades fracturadas. Pero también para ellas y aun para las que no vivieron directamente los efectos de una guerra interna, las décadas de 1990 y 2000 han traído el reto de la inclusión social. La mayoría de los países centroamericanos vienen de historias de brechas extremas entre el estrato más rico y el más pobre. Y todas tienen que enfrentar la realidad de que en estas décadas en lugar de disminuir, esta brecha se ha incrementado.

Esta brecha, a la par de la globalización de la información y de los patrones de consumo, junto al incremento en las deportaciones de emigrantes e hijos de emigrantes, ha traído como resultado un incremento en tasas de criminalidad y violencia difícil de manejar para los gobiernos de la región.

Los jóvenes de hoy son no sólo hijos de la post-guerra sino también hijos de la globalización. Tomando en cuenta el rango más amplio en las definiciones centroamericanas de juventud como anteriormente planteado, los jóvenes de hoy nacieron entre 1977 y 2002, lo que significa que solamente aquellos mayores de 20 años, tendrán en algunos casos, recuerdos y experiencias de los conflictos armados. Sin embargo, casi todos han vivido experiencias marcadas por la creciente inseguridad social, por los problemas estructurales y por los remanentes de autoritarismo todavía existentes.

A continuación se presenta un breve recuento de los avances en el tema de políticas de juventud y sus componentes relacionados a la prevención de la violencia, además de cuáles han sido las estrategias y políticas sectoriales creadas y propuestas por las organizaciones de la sociedad civil para la prevención de la violencia que afecta a las juventudes en los 7 países de la región.

#### Guatemala

Este país se destaca por varias razones. Es el único que no sólo ha aprobado una política de juventud, sino que además la ha actualizado constantemente hasta la fecha cruzando tres distintas administraciones y partidos políticos (administraciones Berger, Colom y Pérez) lo que demuestra un significativo compromiso con el tema por parte del Estado.

Representantes de CONJUVE destacan la participación y la incidencia ciudadana, reconociendo claramente la importancia de la sinergia entre movimientos sociales y esfuerzos gubernamentales en el intento de dar respuesta a la necesidad y a la demanda por este tipo de políticas.

Además de las políticas de juventud, la sociedad civil guatemalteca ha concertado una serie de estrategias y propuestas, incluyendo la propuesta del MJCV Guatemala.

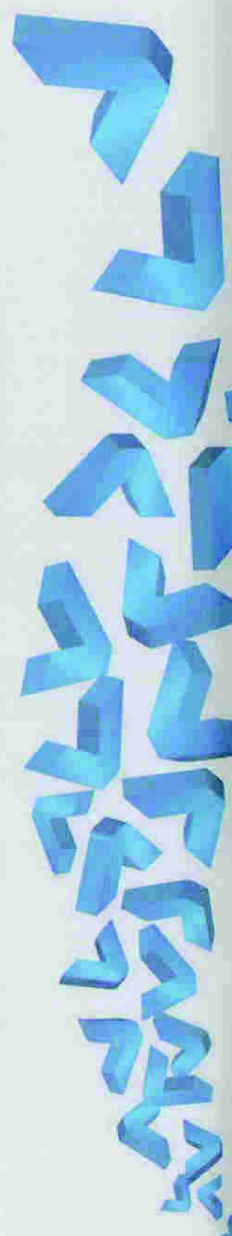
La política guatemalteca de juventud hace hincapié en la importancia de hablar de “juventudes” en lugar de “jóvenes.” La versión 2010 incorpora el trabajo complementario realizado por la Mesa de Juventud Indígena en su construcción de la propuesta de política multicultural de juventud indígena. Toma en cuenta las necesidades de jóvenes con necesidades especiales, menciona específicamente las múltiples discriminaciones por condición étnica, género, orientación sexual, etc. notando que estas discriminaciones son propias de culturas “organizadas en jerarquías.” (Política Nacional de Juventud 2010-2015).

En 2009, se forma la Coalición por una Vida Digna para la Juventud, una red de organizaciones de la sociedad civil que busca interactuar con las instituciones del Estado para proponer y acompañar la implementación de políticas públicas de prevención de la violencia, y propiciar el desarrollo integral de la niñez y juventud guatemalteca, especialmente el de los más vulnerables. Dicha Coalición presentó un documento de Propuesta de Políticas Públicas para la Prevención de la Violencia Juvenil, cuyo punto de partida fue un diagnóstico de la violencia juvenil. En septiembre de ese año se conformó la Coalición por una Vida Digna para la Juventud, su Comité Técnico y el Movimiento de Jóvenes Contra la Violencia.

Como parte del proceso, el Movimiento de Jóvenes Contra la Violencia desarrolló 90 Diálogos en diferentes puntos del país donde los jóvenes plantearon sus recomendaciones, hicieron una encuesta de percepciones sobre la prevención de la violencia a nivel nacional, e implementaron metodologías novedosas como el recorrido del Bus Contra la Violencia en diferentes zonas vulnerables. También se realizaron 3 estudios de campo relacionados a educación, empleo y descentralización; diálogos familiares para comprometer a las familias como núcleo del cambio, y discusiones ciudadanas por una vida digna. Estos se realizaron en 7 departamentos del país escogidos por sus altos índices de violencia. También se contó con visitas de tres expertos internacionales sobre el tema de prevención de la violencia juvenil, y diversas reuniones del Comité Técnico para la elaboración de Políticas Públicas para la Prevención de la Violencia. Al final de ese año, se llevaron a cabo una serie de reuniones con la Coalición, y se entregó un documento final en diciembre del 2009.

La más reciente de las políticas elaborada por CONJUVE, propuesta en 2012, delimita 10 áreas estratégicas, de las cuales la quinta es la prevención de la violencia. Dentro de ella, se proponen 10 lineamientos para abordar la violencia.

Guatemala ha logrado bastante consenso alrededor del tema de la prevención de la violencia que afecta a la juventud, tomando en cuenta las nueve estrategias propuestas por la Coalición para una Vida Digna para la Juventud y el Movimiento Jóvenes contra la Violencia en 2009, las 12 estrategias concertadas por Interpeace y otros actores en 2009 y 2010 y los lineamientos en la política nacional más reciente del CONJUVE.



## El Salvador

La agudización del fenómeno de las maras y pandillas, el incremento en homicidios y otras expresiones de violencia y el fracaso de los planes mano dura y súper mano dura durante los primeros años de la década pasada, voltearon la mirada de gobierno, organizaciones, espacios juveniles y agencias hacia el tema de la violencia y sus efectos en la juventud.

En 2004 el gobierno de El Salvador creó la Secretaría de la Juventud, adscrita a la Presidencia de la República y ésta creó el primer Plan Nacional de Juventud 2005-2015 con tres objetivos: mejora a la calidad de vida, promoción del desarrollo juvenil y atención a grupos vulnerables y excluidos. Aunque no se enmarcaron explícitamente hacia la prevención de la violencia, su abordaje integral hacia los temas relacionados a autonomía, bienestar, calidad de vida, ciudadanía y creatividad, son enfoques transversales necesarios para el combate a la violencia desde las raíces. La Secretaría de Juventud se auto-evaluó en 2008 y consideró exitosas las acciones realizadas, pero no así el cumplimiento de tareas de articulación interinstitucional y seguimiento y evaluación. (Política Nacional de Juventud, 2011-2024)

Dado que El Salvador fue sede en 2008 de la XVIII Cumbre Iberoamericana cuyo tema fue Juventud y Desarrollo, ese año hubo un auge de organización social alrededor del tema de juventud en el país. Se formó una plataforma nacional de organizaciones juveniles, ONG y agencias llamado Coordinadora Inter-sectorial Pro Juventudes de El Salvador (CIPJES), que fue anfitrión de un primer Encuentro Mesoamericano de juventudes paralelo a la Cumbre, con 200 jóvenes provenientes de los seis países mesoamericanos, enfocando sus esfuerzos en la ratificación de la Convención Iberoamericana de Derechos de la Juventud (CIDJ). El espacio mesoamericano de juventudes realizó un segundo encuentro el año siguiente en Guatemala.

Previamente, en 2006 se formó la Plataforma Nacional de Juventudes de El Salvador (PLANJES), como un espacio articulado de organizaciones juveniles dedicado a la promoción de políticas integrales en función del desarrollo económico, social, cultural, político-religioso y ambientalista de la población joven. PLANJES fue uno de los impulsores, junto a otras redes y plataformas juveniles en El Salvador, de un foro con candidatos presidenciales al principio de 2009 para que estos firmaran un pacto con la juventud, a lo cual siguieron acciones de incidencia por parte de la denominada "Mesa de Seguimiento al Pacto" liderada por jóvenes de CIPJES y PLANJES. Posteriormente ambas plataformas participaron en el ambicioso esfuerzo de diálogo nacional en 2010 llevado a cabo por la Dirección de Juventud de la Secretaría de Inclusión Social que se creó en 2009 bajo el liderazgo de la Secretaría de Inclusión Social. Dicho proceso de consulta involucró a jóvenes de todos los municipios del país haciendo hincapié en sectores particularmente relevantes como madres adolescentes, jóvenes privados de libertad, afectados por el VIH-Sida, provenientes de comunidades indígenas, repatriados, establecidos en el exterior, entre otros.

A finales de 2009 se creó otro espacio de articulación nacional juvenil llamado Líderes Solidarios, cuya misión es fomentar el voluntariado social transformador,

promover el servicio social, la solidaridad, y la incidencia política en beneficio de los sectores más vulnerables.

A partir de 2009 Interpeace lanzó en El Salvador un proceso de concertación de propuestas para una política de prevención de la violencia que afecta a la adolescencia y la juventud, la cual culminó en la presentación de 17 estrategias en 2011. (Interpeace ES, Construyendo, 2011)

Mientras tanto, tomando como base los resultados del Diálogo Nacional, el gobierno salvadoreño trabajó la primera Política Nacional de Juventud, lanzándola en marzo 2011, seguido por la aprobación de la Ley General de Juventud en noviembre del mismo año. La Política claramente reconoce la prevención de la violencia como una de sus áreas prioritarias.

Previo al lanzamiento de la Política Nacional de Juventud, existían muchos esfuerzos e iniciativas juveniles a nivel local en el país, incluyendo varias políticas locales de juventud. Muchas de ellas tuvieron su inicio en la década de 1990 cuando el país centraba sus esfuerzos en la reconstrucción post-guerra y luego post-Mitch (1998) y en el desarrollo local. Por lo tanto, mientras que la sociedad civil vio con buenos ojos los esfuerzos del gobierno de Funes en pro de los derechos juveniles, hubo algunos roces sobre cuestiones de centralización versus descentralización, protagonismo y respeto por la diversidad de expresiones sociales. (Gregori, 2010)

Uno de los esfuerzos más recientes, que ha tenido significativos avances en los temas de articulación e incidencia, es el Movimiento de Jóvenes Contra la Violencia, que se conformó en enero de 2011. Este movimiento también realizó un proceso de diagnóstico participativo consistente en 100 diálogos contra la violencia en donde participaron jóvenes de diversos sectores y zonas geográficas del país; que culminó con la presentación de un documento de recomendaciones para prevenir la violencia y especialmente la que afecta a los jóvenes. Dichas recomendaciones fueron presentadas a la Asamblea Legislativa con el propósito de sensibilizar a los diputados sobre la necesidad de impulsar y apoyar políticas de prevención de violencia juvenil. El país también es la sede del Movimiento Centroamericano Jóvenes Contra la Violencia, espacio de coordinación entre los 7 Movimientos nacionales.

## Honduras

En Honduras existió el organismo de juventud, Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE) desde 1983 hasta principios de la década pasada cuando fue disuelto mientras el Estado buscaba nuevas formas de institucionalidad juvenil. (Dávila, 2003)

Durante la aplicación de la política de Cero Tolerancia iniciada en 2001, se realizaron operativos masivos de captura de jóvenes, amparados en el artículo 332 del Código Penal reformado. (Interpeace HN, Entornos, 2011) En el contexto de estos planes (2001-2008) ejecutados contra presuntos miembros de pandillas o maras, se registran varios casos documentados de violaciones a los derechos humanos de la juventud. Al igual existe documentación de similares abusos cometidos contra



manifestantes y opositores al golpe de Estado durante 2009 hasta el presente. (Samayoa, 2011)

En 2006 Honduras aprobó la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud (Gaceta, 2006) y el Instituto Nacional de la Juventud. (Rodríguez, 2008) Y en 2007 con el apoyo de la Unión Europea, la propuesta de Política Nacional de Juventud 2007-2021 con el sub-título "Por una Ciudadanía Plena." En esta propuesta se veía la continuidad con otras políticas de juventud trabajadas en la región en términos de enfoque de derechos y viendo a los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo.

Un fenómeno particular en Honduras, por lo menos en intensidad, ha sido la violencia de las barras deportivas. En 2009, el Programa Nacional de Prevención de la Violencia (PNP) creó el Proyecto «Barras por la Paz», con la participación de líderes de las barras deportivas y con la intención de disminuir la violencia en los estadios. (Interpeace HN, Entornos, 2011)

Luego del golpe de Estado de junio de 2009, las relaciones entre el Gobierno y un sector de la sociedad civil se hicieron tensas y de mutua desconfianza. En medio de este panorama, en 2010 POLJUVE-Interpeace realizó un diagnóstico sobre la situación de violencia asociada con jóvenes. En ello participaron representantes de veintiséis instituciones, tanto nacionales como municipales, que trabajan en la promoción del desarrollo juvenil y en el campo de la prevención de la violencia, así como funcionarios del sistema de justicia. Por parte de la sociedad civil y agrupaciones juveniles participaron representantes de treinta y seis organizaciones. En la consulta con el sector privado participaron representantes de quince organizaciones empresariales y miembros de pequeñas y medianas empresas.

Las mayores coincidencias entre los sectores consultados fueron: que el enfoque preventivo es más acertado que el represivo; que es necesario ofrecer mayores oportunidades de educación y empleo para la juventud; que se debe atender prioritariamente a la población vulnerable y a las familias en riesgo social.

Durante 2011 actores juveniles y redes realizaron varias iniciativas de articulación alrededor de los temas de la participación juvenil en la promoción de políticas públicas de diferentes índoles, incluyendo un encuentro nacional de redes nacionales y sub-regionales realizado en julio con el apoyo del Programa de Seguridad Juvenil (PSJ) y Prevenir GIZ y otro encuentro nacional de organizaciones juveniles realizado en noviembre también con el apoyo de PSJ. A la vez, en junio 2011 se lanza en el país un capítulo nacional del Movimiento de Jóvenes Contra la Violencia con el apoyo de AJR USAID-SICA.

El Movimiento Jóvenes Contra la Violencia (MJCV) es una iniciativa impulsada por jóvenes para jóvenes, conformada por más de 100 organizaciones juveniles de Honduras. El MJCV tiene presencia en Tegucigalpa y capítulos en San Pedro Sula, Choloma y La Ceiba, ciudades fuertemente afectadas por la violencia.

Los diálogos "Aquí entre Jóvenes" surgen como parte de la propuesta de actividades del Movimiento Jóvenes Contra la Violencia Honduras (MJCV) en 2011, con el objetivo de lograr que las autoridades tomadoras de decisiones de

Honduras escuchen las propuestas que tienen todos los jóvenes del país representados por los participantes en los diálogos y sean tomadas en consideración en la agenda de gobierno.

En noviembre de 2012 el país logró varios avances más en el tema de prevención de la violencia con el lanzamiento del “Grupo País” conformado por organizaciones de la sociedad civil, espacios juveniles y entidades del Estado.

El grupo pretende presentar al ejecutivo antes del fin de año su Política Nacional de Prevención de Violencia hacia la Niñez y Juventud en Honduras. Esta política incluirá una prohibición legislativa de todas las formas de violencia y además construirá una hoja de ruta para dar seguimiento a las Recomendaciones del Estudio Mundial de Violencia hacia la Niñez. (Novedades REDLAMYC, 7 noviembre, 2012)

Asimismo, el grupo incidirá para la aprobación y posterior ratificación del Tercer Protocolo Facultativo a la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas sobre peticiones individuales y recomienda prestar especial atención a las Conclusiones Finales y a las Observaciones Generales del Comité así como a los tres informes temáticos impulsados por la Relatoría sobre los Derechos de la Niñez de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en “Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos”, “Castigos Físicos y Humillantes”, “Justicia Juvenil y Derechos Humanos” y “El derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia”.

El Grupo-País cuenta con el respaldo del Presidente de la República, quien en Consejo de Ministros del 30 de octubre de 2012 se comprometió a aprobar la propuesta de Política Nacional de Prevención de Violencia hacia la Niñez y Juventud.

Honduras realizó en los últimos años al menos seis esfuerzos con el fin de crear una Política Nacional de Prevención de Violencia hacia la Niñez y Juventud.

## Belize

Tras la última década Belice ha vivido al igual que los demás países centroamericanos, un incremento sustantivo en crímenes y violencia involucrando a la juventud, principalmente homicidios.

A partir de 2002 líderes políticos en el país señalaron el problema e identificaron una estrategia de dos vías para atacar el problema: mejorar la eficacia de la

<sup>1</sup> El Grupo País de Honduras está conformado por: Sociedad civil: Alianza Joven Honduras, Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CIPRODEH), Coordinadora de Instituciones Privadas Pro las Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y sus Derechos (COIPRODEN), Grupo Sociedad Civil (GSC), Programa de Seguridad Juvenil (PSJ). Movimientos Infantiles y Juveniles: Junta Directiva Infantil y Juvenil de la Red COIPRODEN, Barra deportiva Ultra fiel, Barra deportiva Revolucionarios, Colectivo Haceme Barra, Jóvenes Contra la Violencia Honduras, Jóvenes artistas Independientes, Comité Juvenil de Prevención de Violencia de Talanga, Asociación Cristiana de Jóvenes, Comisión de Acción Social Menonita, Proyecto Paz y Justicia, Asociación Kukulcan, Jóvenes Hondureños Adelante Juntos Avancemos (JHA- JA) y Unidos por la Vida. Entidades del Estado: Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social (PNPRRS), Secretaría de Estado en los Despachos de Justicia y Derechos Humanos (SJDH), Secretaría de Estado en los Despachos de Planificación (SEPLAN), Instituto Nacional de la Juventud (INJ), Instituto Hondureño de la Niñez y Familia (IHNFA). Cooperación Internacional: Fondo ACI-ERP, Plan Honduras.



policía y crear oportunidades para los jóvenes marginados. Desde la sociedad civil, uno de los actores juveniles más fuertes ha sido la Cruz Roja de la Juventud, fundada en 1989 y que actualmente cuenta con 340 miembros. (Haylock, 2011)

En octubre de 2012 se forma en Belice un capítulo del Movimiento de Jóvenes Contra la Violencia, el cual se ha sumado al espacio de coordinación regional del Movimiento Centroamericano Jóvenes Contra la Violencia.

## Nicaragua

En Nicaragua, el organismo de juventud hasta fines del 2001 fue el Instituto de Juventud y Deporte, creado en 1994 y adscrito al Ministerio de Educación. (Dávila, 2003)

La Ley de Juventud fue aprobada en 2002 y posteriormente fue diseñada la Política Nacional para el Desarrollo Integral de la Juventud Nicaragüense, y sucesivamente, el Plan de Acción de la Política a regir entre 2005 y 2015. (Rodríguez, 2008) El Plan se estructura alrededor de 6 ejes, siendo la prevención y atención a la violencia uno de ellos.

A partir de 2003 varios organismos de cooperación internacional así como de la sociedad civil realizaron en el país una Consulta Nacional sobre la visión de futuro de los adolescentes. Este proceso involucró más de 100 adolescentes en su organización y ejecución. De esta experiencia nace el Movimiento Nacional de Adolescentes y Jóvenes de Nicaragua.

Luego de ser el primer país en aprobar una política pública enfocada específicamente en la juventud, las acciones en esta área no avanzaron.

En 2012, Interpeace, UNFPA, SICA y SISCA terminaron el documento Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia que afecta a la Adolescencia y Juventud (Interpeace, NI, 2012). El Movimiento Nacional de Adolescentes y Jóvenes de Nicaragua asume en este año la coordinación del capítulo de país del Movimiento de Jóvenes Contra la Violencia y en taller nacional el 16 de noviembre validaron la Estrategia trabajada con Interpeace y asociados. En esta validación participaron más de 10 organizaciones juveniles.

## Costa Rica

Hasta 2002, el organismo oficial de juventudes fue el Movimiento Nacional de Juventudes (MNJ). Era una institución autónoma adscrita al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. En este año desaparece el MNJ y se crea el Consejo de la Política Pública de la Persona Joven como el organismo de juventud. Se nombra un Viceministro de Juventud y se mantiene la adscripción ministerial anterior. (Dávila, 2003)

En octubre de 2003 la Asamblea Legislativa refrendó la Política Pública de la Persona Joven previamente aprobada por la Asamblea Nacional de la Persona Joven. Esta política y el proceso que la encaminaba destacan por el nivel de participación de los jóvenes y por su enfoque de derechos. (Rodríguez, 2008)



El 12 de junio de 2012 Interpeace, en el marco de su colaboración inter-institucional con UNFPA, SICA y SISCA, presentaron su propuesta para prevenir la violencia que afecta a la Juventud en Costa Rica. Esta propuesta fue el resultado de diálogos con 170 personas representando instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos locales y organizaciones juveniles.

Durante 2012 este país también abrió un capítulo nacional del Movimiento de Jóvenes Contra la Violencia, que el 10 de noviembre realizó un taller de país donde validaron las estrategias de prevención de la violencia que afecta a la juventud.

## Panamá

Durante la década de 1990 se dio un debate en este país sobre las limitaciones estructurales de la oficina de juventud del Ministerio de Educación, por lo que en 1997 se creó el Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia para atender los problemas y necesidades de la juventud, de 15 años a 29 años, a través de un órgano especializado en juventud: la Dirección Nacional de Juventud. El Ministerio depende jerárquicamente del Gabinete y del Gobierno Central. También contaba con un Consejo de Políticas Públicas de Juventud y el Consejo Nacional de Juventud que representaba a las juventudes panameñas. (Dávila, 2003)

A la par de Costa Rica, el Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia de Panamá, diseñó durante 2003 y 2004 la Política Pública de Juventud de Panamá con el apoyo y respaldo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), también por medio de una metodología que incluyó la realización de amplias consultas con jóvenes y otros actores.

La política se enfoca en cuatro áreas de derechos haciendo hincapié en el derecho de los jóvenes a la seguridad, la igualdad ante la ley, a un juicio justo y a la exclusión de toda forma de violencia.

En agosto 2012 se forma un capítulo del Movimiento Jóvenes Contra la Violencia en Panamá y se empieza a capacitar a los jóvenes para facilitar un proceso de diálogo nacional.

## A nivel regional

La Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (CIDJ), firmada por 16 de los 22 países que conforman la Comunidad Iberoamericana de Naciones el 11 de octubre de 2005, y en vigor desde marzo de 2008, es el único tratado internacional que reconoce a la juventud como sujeto específico de derecho y como actor estratégico del desarrollo. Honduras y Costa Rica la han ratificado, no así los restantes 5 países centroamericanos. Las reservas tienen que ver con varios temas considerados polémicos por algunos de los gobiernos centroamericanos y sectores de la sociedad civil, tales como el derecho a la objeción de conciencia, y los aspectos relacionados con las libertades sexuales.

Una dificultad generalizada de las políticas de juventud aprobadas durante la última década, por lo menos hasta 2008, ha sido su implementación, ya sea por contar



con formulaciones muy generales, porque no se ha identificado con precisión las responsabilidades institucionales, por falta de presupuesto aprobado o por no contar con suficiente legitimidad y aprobación social. (Rodríguez, 2008)

En términos de políticas y programas de prevención de la violencia relacionada con jóvenes, muchos estudios se han realizado en recientes años, entre ellos los de las universidades jesuitas, FLACSO El Salvador, y la Coalición Centroamericana de Prevención de la Violencia Juvenil (CPVJ) entre otros.

En términos de cooperación internacional han surgido varias iniciativas, entre ellas: el proyecto de prevención coordinado por la UNESCO desde San José; los programas de prevención apoyados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); los programas coordinados desde la Organización de Estados Americanos (OEA); el trabajo de la Coalición Centroamericana para la Prevención de la Violencia Juvenil (CPVJ); el proyecto "Hacia una política de consenso sobre la problemática de las maras y pandillas juveniles en Centroamérica" (POLJUVE El Salvador, Guatemala y Honduras) lanzado por Interpeace con otras ONG en la región; el programa Prevenir de la Cooperación Técnica Alemana (GIZ); el Programa de Seguridad Juvenil lanzado por ICCO junto con ONG centroamericanas; la Alianza Joven Regional lanzada por USAID-SICA y que desarrolla la iniciativa del Movimiento Centroamericano Jóvenes Contra la Violencia; y la colaboración entre UNFPA-SICA-SISCA con el apoyo de la Cooperación Italiana, para nombrar algunos.

De cara a la institucionalidad regional, el Movimiento Centroamericano Jóvenes Contra la Violencia es la única organización juvenil dedicada a la prevención de la violencia que se ha formado en permanente diálogo y articulación con el Sistema de la Integración Centroamericana. El MCAJCV solicitó la participación del Secretario General del SICA, Juan Daniel Alemán, como testigo de la constitución del Movimiento en diciembre del 2011. Así mismo, realiza un proceso de legalización e ingreso al Comité Consultivo del SICA, instancia que aglutina organizaciones de la sociedad civil; por otra parte, durante el año 2012 ha presentado avances de su trabajo a la Comisión de Seguridad de CA y a la Cumbre de Presidentes de CA con el propósito de preparar la entrega de las Recomendaciones de Política Pública de Prevención de Violencia. Todo ello sin perder su naturaleza eminentemente civil y sin comprometer su visión política de incidencia para lograr sus objetivos como Movimiento.

Es importante mencionar que el SICA, a través de la Estrategia de Seguridad de CA, ha diseñado proyectos dirigidos a prevenir la violencia que afecta a los jóvenes en CA, así como otro tipo de proyectos de prevención de la violencia. Sin duda, dentro de esos proyectos, las Agencias de Cooperación y las instituciones de gobierno consideran el diseño e implementación de políticas de prevención de la violencia a nivel nacional y regional, donde los jóvenes tengan una participación protagónica. Es claro que esos proyectos deben considerar los aportes que las organizaciones juveniles hayan realizado y, especialmente, el rol de acompañamiento y monitoreo en la implementación de las actividades estratégicas, a fin de garantizar su empoderamiento.

## IV. Contexto

Centroamérica es una región con una población eminentemente joven aunque la definición sobre cuáles años abarcan la juventud varía. Desde 1985 las Naciones Unidas adoptaron como criterio normativo la cohorte de edad que se encuentra entre los 15-24 años, aunque este rango de edad puede desplazarse hacia arriba o hacia abajo, según las exigencias (Situación y desafíos de la juventud en Iberoamérica, UN, 2008) y por otro lado, la legislación costarricense extiende el grupo etario hasta los 35 años.

De los 44,012,000 millones de habitantes del istmo (estimados por la ONU en 2012), algunos cálculos señalan que unos 23.5 millones tenían entre 0 a 24 años (Icefi, 2011: 34). Esto significa que entre un 55 y un 60% de la población centroamericana está conformada por niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Esta conformación demográfica ha llevado a la reflexión de que ya no tiene sentido el dicho "la juventud es el futuro", ya que es obvio que son el presente.

Las juventudes centroamericanas están unidas en su peso demográfico pero son diversas en todos los demás sentidos. "En efecto, forman parte de un tejido pluri-cultural, multilingüe y multiétnico signado por condiciones de pertenencia territorial, (urbano/rural), género (hombre/mujer/diversidad sexual) y clase, entre otras." (UNFPA, 2012)

Aun enmarcado en esta diversidad, los estudios concuerdan que las altas tasas de violencia, nutridas por la desintegración familiar, deserción escolar, desempleo, impunidad y migración afectan gravemente el bienestar de la mayor parte de la población y el desarrollo de la región. Como bien ha definido el UNFPA: "el grueso de la población joven centroamericana se encuentra en una situación vulnerable y configura una juventud desaventajada por cuestiones económicas, étnicas, territoriales y de género." (Ibid.)

### Violencia

Los 1,100 jóvenes consultados en los diálogos realizados por el MJCV en 4 de las ciudades más afectadas por la violencia en Honduras identificaron a la violencia como "un paquete que trae consigo diferentes efectos que a la larga termina involucrando a todos." (MJCV HN, 2011)

El diagnóstico realizado en Panamá refiere a la clasificación de la violencia por tipos utilizados por la sociología y criminología: intrafamiliar, sexual y de género, juvenil, violencia emocional, etc. refiriendo específicamente a la naturaleza y la intencionalidad de poder y dominación detrás de la violencia. (Torrero, 2010)

Aún así, lo que está más en la conciencia pública son los asesinatos. Y para los jóvenes es el hecho de que un alto porcentaje de estas muertes las lleva la juventud. Esta realidad confirma que la juventud centroamericana está en grave situación de riesgo.

La crisis representada por los homicidios es peor en el triángulo norte: Guatemala, El Salvador y Honduras, donde se combinan los problemas de migración/deportación,



maras y narco-tráfico. Sin embargo, toda la región sufre de estos problemas combinados con aún bajos niveles de cobertura en educación secundaria y altas tasas de desempleo juvenil.

### **Adolescentes y jóvenes víctimas de homicidios, triángulo norte 2009** (Samayoa, 2011)

<b>País</b>	<b>Total de muertes violentas</b>	<b>Muertes entre 15-29 años</b>	<b>Porcentaje</b>
Guatemala	6,498	2,112	32.5
El Salvador	4,382	2,503	57.1
Honduras	8,174	2,578	31.5

En Panamá, país con tasa de homicidios muy por debajo del triángulo norte, los homicidios se duplicaron entre 2007 a 2009, de 444 a 818 hechos. (Torrero, 2010) Y en Nicaragua, de 2006 a 2010 la curva de crecimiento del total de delitos contabilizados por la policía ha sido significativa. (Terre des Hommes, 2011)

Aun en Costa Rica, conocida por su reputación pacífica, la tasa de homicidios ya supera los 10 casos por cada 100,000 habitantes, superando en sí la definición de epidemia de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)<sup>2</sup> (UNFPA, et. All, 2012)

En su trabajo de diagnóstico e investigación documental, el MJCV Guatemala notó claramente la cara masculina y joven de la mayoría de las víctimas de homicidio: alrededor del 90% del total tiene como víctima a un hombre (en Guatemala). Y que alrededor del 56% de los asesinatos tiene como víctima a una persona menor de 30 años. (MJCV, 2011) Además, el mismo trabajo señala que la mayoría de los victimarios son hombres (75%) mayormente entre 18-35 años.

Lo que es menos reconocido es que la cara pandilleril de los victimarios de homicidios es relativamente baja. En Guatemala el mismo trabajo señala, basado en encuestas, que la mayoría de los delincuentes son "ladrones comunes," específicamente el 59% de ellos. En segundo lugar se encuentran los pandilleros, quienes cometen el 24.0% de los delitos. (Ibid)

En El Salvador existe mucho debate sobre el porcentaje de asesinatos atribuibles a las pandillas, en diferentes ocasiones la PNC ha estimado entre el 53% y el 90%.<sup>3</sup> Un estudio diagnóstico impulsado por AJR USAID-SICA, mostró que, según las estadísticas de la policía del año 2009, más de un 80% de los detenidos bajo la figura delictiva de "asociaciones ilícitas" fueron jóvenes y de éstos un 30% eran menores de edad. Del total de detenidos, sólo el 26% se identificaron positivamente como miembros de las pandillas reconocidas del país. (Diagnóstico de la violencia juvenil en El Salvador, 2010).

<sup>2</sup>Tasas mayores de 8 muertes violentas por cada 100,000 habitantes califican el fenómeno de la violencia homicida como un cuadro de criminalidad epidémico según la OPS.

<sup>3</sup>Contrapunto citó al Director de la PNC Carlos Asencio atribuyendo 53% de asesinatos a las pandillas en agosto 2011, El Diario de Hoy citó al Sub-director Mauricio Landaverde dando la cifra de 60% en enero 2012, pero en el mismo artículo cita al Ministro de Justicia y Seguridad, David Munguía Payés, sosteniendo que el 90 por ciento de los crímenes son cometidos por las maras.

A pesar de las cifras tan alarmantes respecto a los homicidios, y de esta forma de violencia que frecuentemente es muy del ámbito público, los jóvenes consultados por el MJCVC en los distintos países destacan no sólo los homicidios, sino las otras múltiples formas que toma la violencia, particularmente los problemas relacionados a la violencia familiar. Los 1,100 jóvenes consultados en las cuatro ciudades más afectadas por la violencia en Honduras en 2011 categorizaron los maltratos físicos y verbales y la mala situación económica como los principales problemas relacionados a la violencia a nivel familiar, dejando claro que las juventudes visualizan claramente la violencia estructural como parte importante del flagelo a combatir.<sup>4</sup> (MJCVC HN, 2011) En su definición de términos, el reciente estudio de UNFPA nota que “el rasgo fundamental que caracteriza esta forma de violencia es que niega potencialidades”. (UNFPA, L.R., 2012)

Además, participantes en los diálogos en Honduras notaron claramente que “la violencia juvenil y otras formas de violencia están de la mano. Por ejemplo, al presenciar actos violentos en el hogar o sufrir abuso físico o sexual puede condicionar a los niños o adolescentes a considerar la violencia como un medio aceptable para resolver los problemas.” (Ibid)

Una persona que ha sido víctima de la violencia se percibe sana, sin embargo, su condición física y psicológica así como sus libertades se encuentran restringidas. (Interpeace, NI, 2012)

Aun con el reconocimiento de que este tipo de violencia es sumamente sub-reportado, el Instituto Salvadoreño de la Mujer (ISDEMU) registraba de enero a septiembre de 2009, 5,208 casos de violencia intrafamiliar. (Interpeace, ES, 2011) Es importante llevar al debate sobre la prevención de la violencia que afecta a la juventud, la interrelación entre las distintas formas de la violencia. El diagnóstico realizado en Belize señala la relación intrínseca entre violencia doméstica, maltrato infantil y violencia juvenil. (Haylock, 2011)

Interpeace en Nicaragua al igual que muchos otros, pone particular atención a la violencia sexual y a la trata de personas, un problema creciente en la región y que afecta principalmente a mujeres jóvenes. En Belize categorizan el problema de la trata y de la comercialización sexual infantil como dos formas de violencia estructural. (Haylock, 2011) El diagnóstico de Panamá estima una tasa de sub-registro de violencia contra las mujeres de 75%. (Torrero, 2010)

## Desintegración familiar

Aunque basado en percepción y no en causas estadísticamente comprobables, 55% de las 800 personas encuestadas por el MJCVC en Guatemala en 2009, consideraba la desintegración familiar como la primer y principal razón para la delincuencia y la violencia juvenil. (MJCVC GT, 2009)

De igual forma, en Belice, reconociendo el incremento en hechos criminales en el país durante la última década, el diagnóstico reconoce cinco factores vinculados a dicho incremento, siendo uno de ellos la desintegración familiar.<sup>5</sup> (Haylock, 2011)

<sup>4</sup> Los otros problemas de violencia en el ámbito familiar los identificaron como el consumo de alcohol y drogas, la falta de comprensión y comunicación, trabajo infantil, embarazo precoz, incesto, violaciones y machismo.

<sup>5</sup> Los 5 factores son: la falta de empleo, el incremento en disponibilidad y uso de drogas y alcohol, la disponibilidad de armas y municiones, la debilidad en las instituciones estatales, desintegración familiar.



En un estudio realizado por FESPAD en El Salvador se pudo comprobar que muchos pandilleros provienen de familias desintegradas. Citaron el estudio de Cruz y Portillo en donde se encontró que el 28.3% de los pandilleros entrevistados vivían con alguno de sus padres, la mayoría fundamentalmente la madre, mientras que el 24.3% dijo vivir con ambos padres. El resto de pandilleros consultados dijo que vivía con amigos (22.4%), con otros familiares (14.2%) o con otras personas (10.8%). (FESPAD, 2007)

## Salud Sexual Reproductiva

Si bien los problemas y dificultades en las familias ya constituidas representan una de las causas de la violencia que afecta a las juventudes, tanto como víctimas o como potenciales victimarios, también la forma en que comienzan y se conforman muchas familias contribuye a ponerlas en una categoría de riesgo. Para 2005-2006, 40% de embarazos en Iberoamérica fueron no planeados. (NU, 2008) Pero quizás más preocupante es el hecho de que muchas adolescentes sí planifican y desean embarazarse aunque no estén en condiciones de empezar una familia, algo también reconocido por este mismo estudio.

Esta realidad del deseo de muchas mujeres jóvenes de ser madres a pesar de sus condiciones socio-económicas adversas, ha resultado en que desde 1980 la tasa de fecundidad general ha descendido fuertemente en la región, pero no ha ocurrido lo mismo con la tasa de fecundidad y maternidad adolescente. Esta situación particularmente afecta a las adolescentes de menor nivel socioeconómico y menor nivel educacional, generando un círculo vicioso entre maternidad adolescente y reproducción inter-generacional de la pobreza y la exclusión. (UN, 2008)

## Dificultades en acceso a la educación y el abandono escolar

Centroamérica ha logrado avanzar en el acceso de la niñez de 6 a 11 años a la educación primaria, ahora casi universal en la región. A la vez, la asistencia para la población de 12-17 ha ido en aumento. Sin embargo, cerca de 40% de los jóvenes centroamericanos de 15 a 19 años están fuera del sistema escolar, constituyéndose en un enorme riesgo para la futura productividad y bienestar de este segmento de la población. (UNFPA, ES, 2012)

Aún se observan graves diferencias entre tasas de conclusión de la secundaria entre rural/urbano, indígena/ladino, familias pobres/no pobres. Solamente en Guatemala Interpeace estima que 1.322,812 niños y jóvenes están fuera del sistema escolar. (Interpeace, GT, 2011) En El Salvador, el Ministerio de Educación calculaba para 2009-2010 que 26.7% de la población entre 4 y 18 años se encontraba fuera del sistema escolar.

Otro dato importante captado en El Salvador es la relación entre la escolaridad de la madre y el nivel educativo alcanzado por sus hijos. Del grupo de estudiantes entre 7-14 años cuyas madres no tienen educación formal, 53% no están en el grado escolar esperado (Interpeace, ES, 2011) demostrando el riesgo para las futuras generaciones si la actual no logra alcanzar mayores niveles de educación.

En el caso de Costa Rica, la Encuesta Nacional de Juventud demostró que la mayoría de las personas entrevistadas de edades entre 15-35 años no ha terminado la secundaria. Para 2010 se estima que apenas 46.3% lo logrará. (UNFPA, CR, 2012) En el caso de Panamá, los estudios notan un factor generalizado para Centroamérica: mientras que las tasas generales de analfabetismo son bajas, la falta de acceso a la educación es muy sesgada por factores de geografía, pobreza y etnia, mostrando tasas de inasistencia altas en las zonas más remotas y de alto porcentaje de población indígena.

También es necesario poner atención a las razones que provocan el abandono escolar. Un estudio del PNUD en Honduras reveló que 44.5% de estudiantes de primaria habían sido maltratados una o varias veces a la semana por sus compañeros de clase. (Interpeace, HN, 2011) Otra razón suele ser la poca relevancia que algunos jóvenes ven en el sistema educativo actual ya sea por la metodología utilizada, la formación de docentes o por el currículum. Los diálogos realizados por el MJCVC en Honduras identificaron poca comunicación con maestros, baja calidad de educación en centros escolares, la necesidad de mejorar la profesionalización de maestros y de adecuar los centros educativos de acuerdo a las necesidades de alumnos. (MJCVC, HN, 2011) Los jóvenes consultados por el MJCVC Guatemala también hablaban de la necesidad de hacer más integral la educación. (MJCVC, GT, 2011)

## Desempleo

Para 2005 el desempleo juvenil casi triplica la tasa de desempleo adulto en América Latina (12.5%) entre jóvenes 15-29 años. (UN, 2008)

En Honduras, jóvenes del MJCVC pusieron el desempleo y consecuente ocio en jóvenes en edad laboral como lo segundo en su lista de problemas relacionados con la violencia en la comunidad. (MJCVC HN, 2011) En este país también hicieron referencia a la necesidad de promover oportunidades laborales con horarios que permitan combinarse con el estudio.

Nicaragua reporta doble la tasa de desempleo entre jóvenes que entre personas mayores de 30 años. (Terre des HommesNI, 2011) Aun en Costa Rica, donde se percibe que el desempleo entre los jóvenes es menor, los ahora denominados "ninis" (jóvenes que ni estudian ni trabajan) representan un 12%% de los jóvenes de entre 12 y 24 años un dato significativo y que se repite en los otros países de la región (UNFPACR, 2012).

En Panamá, el Censo de Población de 2010 señala un total de 101,372 jóvenes de 18 a 29 años de edad sin empleo. De los cuales 56,915 son hombres y 44,457 mujeres. Los jóvenes consultados para el diagnóstico realizado en Panamá sostienen que detrás de un problema estructural existe una fuerte y solapada discriminación racial, étnica y de clase. (Torrero, 2010)

## Pobreza

Para 2005-2006 38% de jóvenes iberoamericanos de edades entre 15 y 24 años, vivían en pobreza, 39 millones del total de 104 millones de jóvenes. (UN, 2008)



En su apartado de contexto previo a sus recomendaciones de política pública de prevención, los jóvenes del MJCVC El Salvador identifican tres problemas principales enfrentados por los jóvenes según las estadísticas del país. El número uno de los tres es la pobreza.

En Costa Rica, los jóvenes entrevistados identificaron a la pobreza, en segundo lugar de los principales problemas enfrentados, después de la inseguridad ciudadana. Además, el estudio en sí identifica una fuerte brecha entre la pobreza femenina y la masculina. Para las personas con edades entre 12 a 17 que se encuentran en el quintil más pobre es notoria la afectación importante que tienen las mujeres. No sólo se puede considerar una doble vulnerabilidad, ya sea, por el rol de mujer que le impone la sociedad, o por la situación económica en la que se desenvuelve la mujer entre 12 a 17 años,(UNFPA, CR, 2011) sino que habrá que tomar en cuenta el efecto sobre los hijos de estas madres, y no solamente en Costa Rica.

## Migración

Las tendencias migratorias de la juventud centroamericana responden a dos patrones: del campo a la ciudad y hacia los Estados Unidos, ninguno de los cual es representan oportunidades efectivas de desarrollo (UNFPA, LR, 2012).

La migración es un tema en el cual los diferentes países experimentan patrones muy diferentes que pueden variar en los efectos de cómo este fenómeno influye en la violencia. En El Salvador se ha dado mucha atención al efecto de las deportaciones de jóvenes salvadoreños de Estados Unidos en la cultura salvadoreña y el impacto sobre patrones de conducta de las maras y pandillas. En este país se estimaba en 2010 que entre 200 y 400 salvadoreños salían rumbo a Estados Unidos por día o mínimamente unos 73,000 por año (Colatino, 29/9/2010) cuando en Panamá las cifras son 15,991 personas durante 2000 y 2010. (UNFPA, CR, 2011)

El efecto de la migración en las personas jóvenes es de triple vía: son expuestos a mayor grado de riesgo social cuando uno o ambos padres migran; son expuestos a riesgo cuando crecen fuera del país y son devueltos en contra de su voluntad; y son expuestos a riesgos múltiples si durante la adolescencia o juventud deciden intentar migrar.

El estudio de Interpeace encontró que migrar fuera del país está dentro de los planes de más de la mitad de jóvenes salvadoreños. (Interpeace, ES, 2011) No es sorprendente dado que 20% de la población de El Salvador vive fuera del territorio nacional.

Guatemala reporta el mayor índice de deportaciones a nivel centroamericano. Durante 2009 fueron deportadas 28,786 personas, quienes al retornar al país no contaban con una fuente de ingresos para la manutención de sus familias. (Interpeace, Guatemala, 2011)

Ante los mismos factores de ausencia de oportunidades de sobrevivencia y desarrollo humano, cerca de 80,000 mil jóvenes hondureños migran cada año, más que una tercera parte a Estados Unidos pero también a Guatemala,



El Salvador y Nicaragua. 60% de las personas que emigran se encuentran entre las edades de 20-34 años (Interpeace HN, Entornos, 2011)

Para los nicaragüenses el destino preferido para migrantes es el país vecino de Costa Rica donde se encontraban hasta 2010, 240,774 nicaragüenses con documentos de residencia temporal o permanente. El 68% de emigrantes tienen entre 13-29 años y 20% de los nacimientos en Costa Rica para 2008 eran hijos de madres nicaragüenses. (Terra de Homme NI, 2011)

## Conclusiones

Este apartado ha intentado mostrar la relación integral entre la violencia que afecta a la juventud y otras áreas del desarrollo social y humano y viceversa. El desarrollo de la juventud se está viendo truncado por la violencia; los jóvenes están siendo las principales víctimas de ella. (Interpeace, HN, De la Prevención, 2011)

El desarrollo es un aspecto que se puede analizar a nivel micro y nivel macro, ambos integralmente relacionados. Según encuestas salvadoreñas citadas por el MJCV, de cada 10 salvadoreños, 6 han evitado visitar algunos lugares de recreación por temor a ser víctimas de la delincuencia. (MJCV, ES, 2011) Estos cambios de comportamiento representan fuertes frenos al bienestar y al desarrollo tanto individual como a nivel colectivo de la sociedad.

“El Banco Mundial ha estimado recientemente que una reducción del 10% de la tasa de homicidios podría impulsar un crecimiento del ingreso anual per cápita del 1% en El Salvador y del 0,7% en Guatemala y Honduras”, concluyó la ONU (Efe, 2012).

Dada esta situación, el MCAJCV considera necesario contribuir con el presente documento de recomendaciones a identificar aquellas estrategias que requieren de la atención de los gobiernos, cooperantes y sociedad civil en Centroamérica para prevenir la violencia y desactivar los factores que ponen en riesgo la seguridad y el desarrollo de la juventud y de las sociedades.

## V. Principios y criterios

En esta sección se presentan una serie de principios y criterios para orientar las estrategias de prevención de la violencia que afecta a las juventudes. Estos principios y criterios, también concebidos como ejes transversales, incluyen la construcción de una cultura de paz; el respeto a los derechos humanos; la importancia del fomento del liderazgo y protagonismo juvenil; la importancia del diálogo inter-generacional; el enfoque de género; el enfoque local; la integralidad; y la coordinación y cooperación entre los diferentes sectores sociales. La mayoría de estos principios, han sido retomados del documento de propuesta trabajado por Interpeace en Honduras en el año 2011.



## **A. Promoción de la cultura de paz**

La transformación de valores a favor de una cultura de paz es un proceso en muchos niveles, personales, colectivos e institucionales. La cultura de paz en sí se refiere a un conjunto de valores y comportamientos para rechazar la violencia en cualquiera de sus formas; propone resolver los conflictos a través de métodos no violentos como el diálogo y la negociación. Los Estados Centroamericanos deben promover una cultura de paz con la participación de todos los sectores sociales, a fin de rechazar la violencia y prevenir cualquier acto violento.

## **B. Respeto de los derechos humanos y la dignidad de la adolescencia y juventud**

Con relación a los derechos humanos, los Estados Centroamericanos han suscrito y ratificado varios instrumentos internacionales obligándolos a respetar inexcusablemente los derechos humanos de su población, particularmente de la niñez y la juventud. Los compromisos adquiridos a través de los instrumentos legales en materia de derechos humanos implican que los Estados deben incluirlos en sus legislaciones, sus políticas públicas y su actuación, la cual debe ser coherente con ellos. Además, es importante que la región tome pasos para armonizar sus legislaciones en el tema.

## **C. Fomento del liderazgo y protagonismo juvenil**

La transformación de los Estados y las sociedades centroamericanas sólo será posible con la participación activa de los jóvenes como sujetos sociales y de derechos. Una buena forma de solucionar los problemas de este segmento de la población es permitiendo que los jóvenes participen en los procesos de toma de decisión política, particularmente en los aspectos que les afectan de manera directa. Eso no sólo implicará que las soluciones que se implementen sean verdaderamente adecuadas a sus necesidades, sino también permitirá el desarrollo del concepto de corresponsabilidad en la juventud. Implica, además, que el Estado reconozca sus capacidades, fomentando la sensibilización de los demás sectores sobre éstas, abriendo los espacios para el consenso y la discusión, sin excluir a la juventud.

## **D. Diálogo inter-generacional**

Es necesario que las generaciones logren apoyarse mutuamente, para poder aprovechar la energía y nuevas ideas de la juventud, junto con la experiencia y saberes de las generaciones anteriores. Este diálogo inter-generacional debe ser lo más horizontal posible y debe iniciar en la familia, desarrollarse en la comunidad, y llegar hasta los espacios de toma de decisión nacionales e internacionales.

En tal sentido, se sigue proponiendo y enfatizando la necesidad de que los jóvenes jueguen un papel protagónico en la construcción de su propio desarrollo pero en diálogo horizontal y respetuoso entre generaciones.

## **E. Enfoque de género**

En la construcción de políticas públicas, programas y proyectos de prevención de la violencia, resulta imprescindible que se consideren las diferencias entre hombres y mujeres. Las mujeres y los hombres jóvenes experimentan y sufren de manera distinta la violencia; de ahí que sea importante tomar en cuenta estas diferencias de género, así como las causas detrás de ellas, las cuales colocan a la mujer en situación de desventaja.

## **F. Enfoque local**

La implementación de las medidas de prevención debe hacerse desde tres ámbitos: regional, nacional y local. En el ámbito regional es importante promover líneas de acción para dirigir los esfuerzos conjuntos de gestión, promover acción conjunta y fomentar intercambio de experiencias para fortalecer las buenas prácticas en la región y la identidad regional. En el ámbito nacional, es preciso impulsar políticas, programas y proyectos en las instituciones nacionales que tienen competencia sobre los temas de juventud y prevención de la violencia.

La implementación desde el ámbito local requiere la adopción de medidas que correspondan a la realidad específica de cada municipio y comunidad. En el diseño e implementación de tales medidas, las autoridades locales, las organizaciones de la sociedad civil, los vecinos y los jóvenes deben tener un papel activo. Se requiere, asimismo, coordinación entre las instituciones nacionales y los programas de prevención local.

## **G. Integralidad del abordaje**

El problema de violencia que afecta a la juventud en Centroamérica debe ser abordado desde un enfoque integral y holístico, que trate los factores de riesgo que contribuyen a la violencia, que promueva el desarrollo integral de la adolescencia y la juventud y que contribuya a la construcción de una cultura de paz con equidad social.

Para proponer que las soluciones sean efectivas es importante comprender la naturaleza y las dimensiones del problema. Como se señaló con anterioridad, la violencia no se limita a las agresiones físicas, verbal o psicológicas, sino que también tiene dimensiones estructurales y simbólicas que muchas veces no se quieren ver, pero que refuerzan la desigualdad y la exclusión social de los jóvenes.

## **H. Coordinación y cooperación entre los diferentes sectores sociales**

El bienestar de la juventud y la prevención de la violencia son competencia y responsabilidad de todos los sectores sociales. Es fundamental que dichos sectores, comenzando por los Estados, asuman el compromiso de promover una cultura de paz y desarrollo para el país. Esto incluye la participación de las iglesias, el sector privado, los medios de comunicación, los partidos políticos, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los jóvenes.



La coordinación y cooperación entre los diferentes sectores sociales es necesaria para implementar las estrategias propuestas en este documento. Se necesita de la buena voluntad de todos los sectores, así como acciones concretas para avanzar en el combate a la violencia y el desarrollo de una sociedad más justa, equitativa, incluyente y conviviendo en paz.

## VI. Nueve estrategias de prevención de violencia que afecta a la juventud de Centroamérica.

Las siguientes 9 estrategias que se desarrollan en este apartado son una síntesis de las 12 propuestas e insumos armonizados y posteriormente validados por los coordinadores nacionales de los 7 capítulos del Movimiento Centroamericano Jóvenes Contra la Violencia el 18 y 20 de noviembre de 2012. En el encabezado de cada estrategia propuesta se hace referencia a las fuentes consultadas por medio de abreviaturas que identifican documento y país.

- **Estrategia 1**

Fortalecer la sociedad civil y la institucionalidad del Estado.

- **Estrategia 2**

Fortalecer la capacidad de la familia para el desarrollo integral de la juventud.

- **Estrategia 3**

Fortalecer los sistemas de educación formal y las iniciativas de educación no formal y alternativa.

- **Estrategia 4**

Reducción de factores de riesgo para el desarrollo de la seguridad ciudadana.

- **Estrategia 5**

Promover la recuperación de espacios públicos y desarrollo de iniciativas integrales para la convivencia.

- **Estrategia 6**

Incentivar y desarrollar la organización, el voluntariado y el protagonismo político y social de la juventud.

- **Estrategia 7**

Incentivar la formación vocacional, la empleabilidad y el emprendedurismo.

- **Estrategia 8**

Fomentar la atención integral a jóvenes en riesgo.

- **Estrategia 9**

Garantizar el acceso a la justicia, la rehabilitación y la inserción de la juventud con enfoque restaurativo.

# ESTRATEGIA 1

## Fortalecer la sociedad civil y la institucionalidad del Estado. (MJCVC HN, CR y PA, LN-BE, LI-NI, LR, POLJUVE HN)

Los Estados de la región tienen un reto grande en cuanto al abordaje de la violencia que afecta a la juventud, desde una perspectiva democrática y respetuosa de los derechos humanos. (LR) Es urgente la implementación de programas más integrales tomando en cuenta los principios de la prevención primaria en la mayoría de los países donde la población juvenil involucrada en los sistemas penales está en aumento.

Esta estrategia incluye acciones diseñadas para fortalecer la capacidad del Estado en la prevención de la violencia que afecta a jóvenes, tanto a nivel local como nacional. En las propuestas planteadas por cinco países, destaca la necesidad de fortalecer la institucionalidad, tanto desde los estados como desde la sociedad civil. Esto implica mejorar la capacidad de las instituciones rectoras de los asuntos de juventud, de las que implementan políticas y programas dirigidos a jóvenes, y también de las instituciones encargadas de la seguridad pública.

Se incluyen acciones diseñadas para prevenir el delito y la violencia desde las fuerzas de seguridad pública, tanto a nivel local como nacional. En las propuestas revisadas, se identifica la necesidad de fortalecer la capacidad de muchas de las instituciones de seguridad pública con base en las lecciones aprendidas a partir de las experiencias exitosas, tanto en materia de prevención situacional como en materia de educación para prevenir la victimización.

### Acciones

1.1 Fortalecer las instituciones nacionales de apoyo a la juventud, y las políticas y programas estatales dirigidos a jóvenes. En algunos casos, se recomienda analizar el funcionamiento eficiente de las instituciones rectoras de los programas dedicados a la juventud, hacer una reestructuración parcial o total de estas, y garantizar que cumplan con su rol para que los jóvenes puedan tener acceso a los beneficios que estos programas proveen (MJCVC HN). Se sugiere incluir a las Defensorías del Pueblo y a las Procuradurías de Derechos Humanos (también conocidas como Ombudsman), para velar por la promoción y defensa de los derechos de la juventud. (MJCVC PA)

1.2 Proponer reformas legislativas y realizar monitoreo en pro de los derechos generacionales de la juventud en iniciativas para garantizar que los derechos de niñas, niños y jóvenes sean respetados. (LN-BE) Generar marco normativo y generar instancia específica dentro de las Defensorías del Pueblo o Procuradurías de Derechos Humanos para la defensa de los derechos juveniles. (MJCVC PA)

1.3 Fortalecer programas dirigidos a mejorar la seguridad personal y la justicia: capacitación policial, fomento de la investigación sobre la violencia y alternativas, revisar normas existentes y proponer reformas para garantizar el acceso a justicia, a la rehabilitación, a la inserción y atención de víctimas. (MJCVC PA y LR).



1.4 Garantizar la transparencia en el cuerpo policial. Realizar evaluaciones continuas a los policías y ubicarlos en cargos de acuerdo a su capacidad e investigar los casos sospechosos de policías involucrados en actos delictivos, y penalizar todo acto de corrupción dentro del cuerpo policial sin distinción de cargos, implementando métodos de transparencia del trabajo. (MJCVC HN)

1.5 Impulsar acciones que mejoren la confianza de las comunidades en las instituciones de seguridad, especialmente en grupos vulnerables como adolescentes y jóvenes, mujeres y grupos estigmatizados. El mejoramiento en las intervenciones en los conflictos domésticos, así como el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional también son clave para prevenir la violencia doméstica y proteger a las víctimas. Replicar iniciativas de policía comunitaria —especialmente las policías especializadas para mujeres, adolescentes y jóvenes. (LR)

1.6 Promover acciones de sensibilización y educación sobre la prevención de la violencia dirigidas a las autoridades competentes y a las comunidades. (MJCVC CR) Llevar a cabo acciones dirigidas a mejorar las relaciones de los agentes de la seguridad pública con la población joven y sus comunidades, para contribuir a la prevención del delito, así como para mejorar la calidad de la participación de la comunidad en la investigación y acción judicial en contra de personas que han cometido delitos.(LR)

## ESTRATEGIA 2

### **Fortalecer la capacidad de la familia para el desarrollo integral de la juventud. (MJCVC ES, CR y PA, LN-BE, LI-NI, POLJUVE ES)**

La familia es la base de la comunidad. Familias fuertes y cohesionadas ayudan a construir comunidades fuertes y cohesionadas. La ruptura de la unidad familiar es un problema social serio, particularmente en centros urbanos, y muchas personas creen que este problema es parcialmente responsable del involucramiento creciente de jóvenes en violencia y delitos. La familia es importante para brindar la orientación y el amor que una persona joven necesita para crecer y mantener un enfoque positivo; sin el apoyo de la familia, los jóvenes están destinados a tomar muchas malas decisiones.

Desafortunadamente, hace falta mayor apoyo y programas que puedan ayudar a las familias de forma adecuada para enfrentar los retos diarios. Los recursos humanos, técnicos, financieros, son pocos, pero las necesidades y retos que las familias centroamericanas enfrentan son abrumadoras. Para lidiar con dificultades económicas, embarazos precoces, delincuencia, crimen y violencia en la comunidad, etc. los Estados deben invertir en la institución de la familia, reconociendo la importancia de apoyar a familias no tradicionales. Esto puede ser una estrategia importante de prevención de violencia.

Esta estrategia está dirigida a adolescentes y jóvenes quienes todavía conviven con su familia de origen y que necesitan garantías de sustento material y apoyo emocional, y a jóvenes formando por primera vez un hogar. También incluye acciones dirigidas a eliminar la violencia doméstica e intrafamiliar que afecta directa o indirectamente a adolescentes y jóvenes.

## Acciones

2.1 Implementar programas y acciones dirigidas a promover la maternidad y paternidad responsable, prevenir violencia doméstica entre parejas jóvenes y preparar padres y madres jóvenes para educar a sus hijas e hijos con amor y sin violencia. (MJCVC ES y GT)

2.2 Impulsar programas participativos de prevención de violencia en el hogar, la escuela y la comunidad, incluyendo toda forma de discriminación y maltrato infantil. (POLJUVE GT y MJCVC ES y HN)

2.3 Promover la difusión de conocimiento sobre métodos de solución no violenta de conflictos intrafamiliares. (POLJUVE ES)

2.4 Fortalecer los sistemas educativos nacionales para brindar servicios de consejería para familias (LN-BE)

## ESTRATEGIA 3


**Fortalecer los sistemas de educación formal y las iniciativas de educación no formal y alternativa.**  
(MJCVC GT, ES, HN, CR, PA, LN-CR, LN-BE, LI-NI, LR, POLJUVE GT, ES y HN)

Esta estrategia busca encontrar sintonía con políticas sociales que mejoren la calidad de vida y fortalecen las capacidades de adolescentes y jóvenes por medio del acceso a la educación tanto formal como no formal y alternativa. Como ha sido señalado, el acceso a la educación en condiciones libres de violencia es necesario para reducir los factores de riesgo asociados con la violencia.

El derecho de adolescentes y jóvenes a una educación que les prepare para el mercado laboral globalizado, en un ambiente libre de violencia, es fundamental para su bienestar. Esta estrategia plantea, en principio, las acciones que garantizan la educación universal y gratuita, buscando abordar de manera prioritaria las problemáticas de accesibilidad y abandono escolar, ocasionadas por diversas razones.

La estrategia reconoce que las escuelas y universidades que incluyen en su programación curricular y su reglamento el uso de métodos alternativos para la resolución de conflictos, así como mecanismos específicos para prevenir y denunciar el abuso de personal docente o administrativo hacia el alumnado son más exitosas en sus intervenciones para prevenir la violencia. De la misma manera, esta estrategia implica acciones para crear vínculos fuertes entre el centro escolar o universidad, la familia y la comunidad.





El desarrollo integral y sano de las personas se ve enormemente fortalecido cuando en la adolescencia y la juventud se cuenta con la oportunidad de participar en actividades fuera del hogar o la escuela. Las artes, el deporte, la lúdica, el servicio comunitario, el voluntariado, incluso la participación política son excelentes experiencias que sirven de base para afianzar la identidad propia y el desarrollo de intereses y habilidades mientras se contribuye al bienestar común de la sociedad.

Estas actividades, cuando son diseñadas desde una perspectiva integral, pueden fortalecer la autoestima, la independencia, el cultivo de amistades positivas y el liderazgo. Para ser integrales, programas que implementen todas estas acciones tienen que garantizar el fomento de habilidades para manejar conflictos en forma no violenta, evitar la competencia injusta y promover la participación solidaria e incluyente de sectores diversos. La recomendación es enfocar las acciones de tal manera que sean accesibles a las poblaciones juveniles en general, adecuándolas a las necesidades de quienes tienen mayores dificultades para participar, procurando protocolos claros para evitar la discriminación.

Los líderes juveniles-hombres y mujeres-, y las personas adultas que participan en estos espacios deben ser capacitados para promover la convivencia pacífica, el uso de métodos alternativos a la violencia para manejar los conflictos y técnicas y relaciones que ejemplifican los valores de la paz social. Esta relación entre personas adultas y jóvenes debe darse en un marco de diálogo y horizontalidad donde ambas partes puedan contribuir a la construcción de propuestas concertadas.

Las mujeres jóvenes enfrentan barreras de acceso a las actividades existentes, que incluyen responsabilidades en el hogar asumidas por ellas, restricciones de movimiento fuera de casa por seguridad, y falta de interés en las actividades que ofrecen. La participación en actividades fuera de la casa tiene mucho valor en la adolescencia y juventud, hasta para la salud. El mejor servicio comunitario para muchos jóvenes se realiza precisamente a través de las actividades recreativas, deportivas y artísticas, contribuyendo a un ambiente más positivo, creativo, sano y bello.

La participación en una actividad deportiva, artística o de voluntariado no es en sí preventiva de la violencia. El mismo deporte, por ejemplo, puede volverse un detonante de las tensiones y conflictos entre grupos si no tiene un enfoque positivo. Sin embargo, hay amplia experiencia que demuestra que la pertenencia a un grupo, descubrir talentos, expresar identidades e ideales y ser acompañados por adultos comprometidos, son acciones que marcan un paso importante en la vida de los jóvenes. Por estas razones, el deporte, el arte, y la recreación en su expresión positiva y juvenil, suelen ser de gran valor para los adolescentes y jóvenes en su desarrollo y deben estar al alcance de todos.

Más allá del derecho de todo joven a poder desarrollar sus habilidades, talentos e intereses en ámbitos sanos y seguros, este mismo proceso provee una serie de oportunidades de vivir y construir relaciones positivas, si incluye a la comunidad y su compromiso de proteger y apoyar estos espacios.



## Acciones

3.1 Garantizar acceso a educación de calidad para un pleno desarrollo humano. (MJCVC ES)

3.2 Garantizar acceso a una atención psicosocial especializada para los jóvenes de educación básica, dentro de instituciones educativas, públicas y privadas. (MJCVC ES)

3.3 Crear centros en los que los jóvenes pueden adquirir conocimientos técnicos, orientación, educación no formal, oficios que puedan apoyar a su formación como ciudadanos. (MJCVC HN) Promover el desarrollo científico y tecnológico en los centros educativos incluyendo la diversificación de la oferta, así como programas educativos para jóvenes con talentos diversos. (MJCVC PA y LN-BE)

3.4 Promover el fortalecimiento de programas de educación en valores. (MJCVC GT)

3.5 Capacitación de los cuerpos docentes de escuelas y colegios, mejorar protocolos de revisión y control a los estudiantes. (MJCVC CR)

3.6 Prevenir deserción escolar y promover la educación alternativa para adolescentes y jóvenes que se encuentran fuera del sistema educativo. (POLJUVE GT)

3.7 Fomento de la educación y la convivencia pacífica en el entorno educativo (POLJUVE ES)

3.8 Promover la gestión del conocimiento sobre calidad educativa y prevención de la violencia (MJCVC PA)

3.9 Garantizar acceso a educación sobre salud y salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes, respetando su dignidad y privacidad. (MJCVC PA)

3.10 Establecer marcos institucionales para el desarrollo de programas sostenibles de artes y creatividad en todas las escuelas primarias y secundarias.<sup>6</sup>

3.11 Ampliar la educación física en las escuelas, para incluir el aprendizaje de varias formas de recreación saludable y la promoción de una vida libre de sustancias tóxicas; que se incluya el ejercicio físico y el cuidado del cuerpo como una expresión sana de la salud. Para adolescentes y jóvenes en vacaciones, y para quienes no asisten a la escuela, es importante que en las comunidades se disponga de este tipo de educación física, sin que ésta se encuentre vinculada con la práctica de un deporte, por ejemplo, clases de baile aeróbico, las ciclo-vías, actividades como maratones municipales, etc. (POLJUVE ES)

<sup>6</sup> Revisar programa de Escuelas Abiertas para ver posibilidades de reproducir en los demás países pero tomando en cuenta aportes MJCVC GT.



3.12 Promover y fortalecer programas y acciones vinculados a la educación no formal y alternativa incluyendo la promoción de actividades organizadas en tiempo libre: deporte, arte, recreación y servicio comunitario. (POLJUVE SLV)

3.13 Fomentar a nivel comunitario y municipal centros de formación en artes; es recomendable la existencia de al menos uno por departamento o provincia. Estos centros deben proporcionar oportunidades de manera inclusiva y proveer a las comunidades acceso a las artes en general, a través de presentaciones en escuelas, parques, etc.

## ESTRATEGIA 4

### Reducción de factores de riesgo para el desarrollo de la seguridad ciudadana.(LR)

En la primera estrategia se desarrolla el tema del fortalecimiento institucional necesario para la prevención de la violencia que afecta a la juventud. Aquí se desarrollarán otros factores de riesgo que deben ser reducidos con el objetivo de garantizar mayores niveles de seguridad para la ciudadanía.

Los Estados de la región tienen un reto grande en cuanto al combate a la delincuencia y el crimen organizado. Desde los Estados nacionales es necesario lograr un mejor control en la venta y portación de armas y el uso y distribución ilícita de sustancias controladas, por ejemplo. Pero el gobierno local y las comunidades son también actores indispensables en la promoción y garantía de la seguridad ciudadana. A nivel local es cada día más evidente la necesidad de mejorar la relación entre la comunidad y los cuerpos de seguridad pública, fortaleciendo un tejido social cooperativo que ofrezca mayor resistencia ante las amenazas de la delincuencia.

Las acciones dirigidas a mejorar las relaciones de los agentes de la seguridad pública con la población joven y sus comunidades tienen beneficios múltiples para la prevención del delito, así como en la calidad de la participación de la comunidad en la investigación y acción judicial en contra de personas que han cometido delitos.

Particularmente importante en esta estrategia son las acciones que mejoren la confianza de las comunidades en las instituciones de seguridad, especialmente en grupos vulnerables como adolescentes y jóvenes, mujeres y grupos estigmatizados. El mejoramiento en las intervenciones en los conflictos domésticos, así como el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional también son clave para prevenir la violencia doméstica y proteger a las víctimas.

Esta estrategia también promueve las acciones en que la policía participa en espacios comunitarios para la prevención organizada desde los gobiernos locales o por medio de organizaciones de la sociedad civil.

## Acciones

4.1 Promover la creación y fortalecimiento de comités de prevención social de delito organizados por las policías nacionales y de consejos locales de seguridad ciudadana y otras instancias de participación comunitaria en los municipios en coordinación con las alcaldías para la identificación de los problemas que ocasionan inseguridad y su correspondiente solución. (LR-NI)

4.2 Promover la descentralización de los servicios sociales (seguridad, educación y salud) para que estén más cerca de las comunidades. Acercar los servicios a la población es una forma de mejorar los servicios y también de estrechar los lazos entre ciudadanía y Estado, necesario para fortalecer la seguridad. (MJCVC GT)

4.3 Estimular la creación de entidades nacionales de convivencia y seguridad ciudadana para el diseño, formulación, evaluación y ejecución de programas y estrategias.

4.4 Fomentar el intercambio de experiencias por parte de representantes de espacios locales, sub-regionales, nacionales y a nivel centroamericano para promover el fortalecimiento, la retroalimentación y la divulgación de buenas prácticas. (LN-NI)

## ESTRATEGIA 5

**Promover la recuperación de espacios públicos y desarrollo de iniciativas integrales para la convivencia.**  
(MJCVC GT, ES, CR y PA, LN-CR, LN-BE, LI-NI, POLJUVE GT, ES y HN)

Esta estrategia se enfoca en la implementación de medidas dirigidas al entorno físico inmediato, que reduzcan las posibilidades de que se produzcan situaciones de riesgo que incidan negativamente en la construcción del tejido social. Busca reducir los indicadores de violencia asociados a las zonas conflictivas o de alto riesgo social.

El entorno urbano y físico puede contribuir a reducir la violencia en las ciudades. Según Diego Hurtado (2008), los lugares públicos serán seguros cuando: a) Hay vigilantes naturales, es decir cuando todos los habitantes del lugar están atentos de lo que pasa en su calle, en su espacio público. b) Cuando existe una diversidad de usos y gente utilizando el espacio la mayor parte del tiempo. Usan los espacios para encontrarse con vecinos, para socializar, para asistir a actividades económicas, sociales y culturales o simplemente para descansar. c) Cuando los vecinos se conocen y establecen nexos. Ahora bien, ante el temor a la inseguridad, las áreas públicas se convierten en lugares poco transitados y no proveen espacios para interrelacionarse de forma positiva. Más aún, la inseguridad hace que los vecinos se aislen en urbanizaciones cerradas. Por ello se hace necesario el rescate de las áreas públicas, donde el gobierno local y la comunidad deben ser los actores principales.



Un área de mucha importancia es el tema del medio ambiente. Un medio ambiente sano significa no solamente un derecho sino un reto enorme para la población, significa revertir prácticas de años y ofrece un ámbito de incidencia importante para la juventud. La recuperación de espacios públicos, la protección del medio ambiente, el emprendedurismo ambiental y la promoción de nuevos valores en relación con el derecho a un medio ambiente sano, son actividades que realizan mejor las personas jóvenes en sus comunidades.

## Acciones

5.1 Apoyar mejoras en infraestructura en zonas de alto riesgo en los 7 países tales como parques, plazas y zonas verdes, casas comunales, alumbrado público, cámaras de vigilancia y el buen uso de la infraestructura existente. Además, busca realizar acciones que faciliten el buen tránsito de los peatones (como la construcción de aceras y cruces peatonales). (LN-CR, MJCVC ES, POLJUVE ES)

5.2 Promover iniciativas para provocar cambios de actitud en la juventud<sup>7</sup> y sobre los jóvenes mediante acciones de sensibilización y prevención dirigidas a asociaciones comunales, empresas, organizaciones juveniles, madres y padres de familia y líderes comunales, entre otros, con el objetivo de mejorar su convivencia y relaciones por medio de metodologías de resolución de conflictos. (LN-CR, MJCVC ES, GT, CR)

5.3 Incidir para que los gobiernos nacionales y locales estimulen la organización y capacitación comunitaria<sup>8</sup> para la prevención de la violencia y para la incidencia a favor del rescate, mantenimiento y expansión de espacios públicos además de acciones que permiten que familias se apropien de los espacios públicos y participen en su utilización. (MJCVC GT)

5.4 Promover y apoyar programas nacionales y locales de desarme para abordar la problemática de armas, sean de fuego u otro tipo. (LN-CR y MJCVC GT)

5.5 Promover y fortalecer programas de sensibilización y capacitación para líderes comunitarios juveniles sobre la valoración ambiental y estrategias integrales de promoción de uso racional de recursos naturales, la organización de redes de conservación ambiental, participación juvenil en el tema, incidencia, etc. mostrando la relación entre medio ambiente y seguridad. (MJCVC PA)

5.6 Fomentar programas o proyectos nacionales y locales enfocados en la creación de espacios amigables a jóvenes (competencias, talleres de capacitación, proyectos de embellecimiento de la comunidad, creación de grupos de danza y de música) en las comunidades que son más vulnerables a la delincuencia y la violencia. (LN-BE)

<sup>7</sup> HN enfatiza necesidad de trabajar con las barras juveniles.

<sup>8</sup> CR y ES tienen experiencias de comités locales de prevención y CR propone la creación de manuales para dichos comités. Un posible rol regional de SICA podría ser en la promoción de intercambios metodológicos sobre el desarrollo y funcionamiento de los comités locales de prevención.

5.7 Promover actividades culturales y recreativas enfocadas al cultivo de talentos de jóvenes escolarizados y no escolarizados utilizando espacios públicos o creando nuevos espacios, inclusive las escuelas fuera de horas clase, donde toda la ciudadanía tenga oportunidad de participación con un enfoque en el aprendizaje de normas y valores de convivencia, cultura de paz y tolerancia. Para poder llegar a más jóvenes debería impulsarse la promoción de una amplia gama de actividades deportivas, recreacionales y culturales, según los intereses y expresiones propias de los mismos jóvenes. (LN-BE)

5.8. Apoyar a los gobiernos nacionales y locales en facilitar planes de deporte comunitario, así como promover la recreación creativa, integrando los programas nacionales con otros esfuerzos a nivel comunitario en materia de prevención.

5.9 Apoyar la creación de centros de formación de jóvenes en las diferentes disciplinas artísticas clásicas y populares a nivel local.

5.10 Fomentar la creación de vínculos entre programas comunitarios de arte con iniciativas de emprendedurismo para que los jóvenes de dichos programas comercialicen sus productos y ofrezcan sus servicios a programas locales y eventos. (LN-BE)

## **ESTRATEGIA 6**

### **Incentivar y desarrollar la organización el voluntariado y el protagonismo político y social de la juventud. (MJCv GT, HN, CR y PA, LN-BE, LN-NI, POLJUVE GT y ES)**

El protagonismo juvenil en los ámbitos comunitarios, municipales y nacionales es una estrategia de prevención de violencia en la medida en que ofrece a jóvenes una auténtica experiencia de participación en las decisiones que les afectan. Una cultura de paz se construye con la participación de la juventud, con una voz clara y respetada en los debates sobre temas públicos, y cuando tengan la oportunidad de proponer soluciones y participar en la implementación y evaluación de impactos. La participación se concretiza cuando adolescentes y jóvenes contribuyen activamente en los procesos de decisión que influyen en su desarrollo.

Es importante propiciar la organización juvenil y el fomento al liderazgo a nivel local y nacional sin ningún tipo de discriminación por condición de género, étnica, clase, orientación sexual u otros. Los espacios deben estar accesibles, tanto para jóvenes que optan por dedicarse a la organización, como para tomar en cuenta las opiniones de jóvenes menos organizados. De esa manera, se fomenta un liderazgo juvenil formal y no formal, con principios democráticos y capacidad de contribuir con su perspectiva en la construcción de una sociedad equitativa, que atienda las necesidades especiales de la población joven.

De igual manera, el voluntariado y servicio comunitario son experiencias formadoras en la vida de las personas, especialmente en la juventud. Estas experiencias tienen que ser auténticamente de servicio a la comunidad y no una



simple ocupación del tiempo libre de los jóvenes. La participación de jóvenes en los planes de prevención local debe identificar actividades e intervenciones donde la juventud puede ofrecer su servicio a la comunidad.

## Acciones:

6.1 Propiciar la creación de espacios de organización juvenil y de participación activa y auténtica de adolescentes y jóvenes, con miras a favorecer su incidencia política, el diálogo inter-generacional y la contraloría social juvenil en los temas de seguridad ciudadana y prevención de violencia, priorizando los espacios y mecanismos que garanticen el protagonismo de la mujer joven. (POLJUVE GT)

6.2 Promover la creación en cada país de un registro formal de movimientos juveniles que, junto con las organizaciones juveniles con personería jurídica, puedan ser convocados para su participación en consultas ciudadanas sobre temas de seguridad, convivencia pacífica y prevención de violencia, entre otros. El registro y las convocatorias pueden ser facilitados a través de los Consejos Municipales de Prevención de Violencia (CMPV) para garantizar que sean reconocidos también a nivel local, donde es necesaria su representación y participación. (POLJUVE ES)

6.3 Motivar y apoyar a los gobiernos nacionales y locales en la promoción y apoyo a espacios asociativos juveniles y en el fomento del liderazgo en todas sus expresiones por medio del respaldo y fortalecimiento de las formas asociativas juveniles existentes a nivel comunitario, municipal, sub-regional y nacional como un mecanismo efectivo para la prevención de la violencia. Fortalecer la reflexión y formación cultural, política y social de la juventud y, así, propiciar una visión crítica y de transformación de nosotros mismos y de la realidad violenta que actualmente se vive. (MJCVCR y PA, POLJUVE GT)

6.4 Promover que las organizaciones juveniles coordinen intercambios<sup>9</sup> y establezcan alianzas para transformar la realidad de la juventud que vive en situaciones de vulnerabilidad y riesgo social. Promover espacios de diálogo inter generacionales para intercambio de experiencias. Las autoridades municipales, departamentales y nacionales junto a SICA deben reconocer y potencializar la multiplicidad de experiencias y talentos juveniles en el ámbito deportivo, artístico, político, social, cultural y económico. (POLJUVE GT)

6.5 Promover a nivel nacional en cada país, mesas de diálogo democrático y espacios de debate local, como el «Diálogo con Juventudes» realizado en El Salvador en 2010, sobre conflictos y problemas relacionados con jóvenes y adolescentes. También promover estudios sobre los mismos temas.<sup>10</sup> Estos espacios

<sup>9</sup> Belice propone intercambios entre jóvenes rurales y jóvenes urbanos, particularmente oportunidades para jóvenes de comunidades urbanas marginales de tener la experiencia de vida en otro entorno. (Regional BE, p. 54)

<sup>10</sup> MJCVC Panamá.

deberían ser promovidos por las instituciones del Estado en cualquier ámbito en que la adolescencia y juventud sean destinatarias de esas acciones: los centros escolares, municipalidades, comunidades, etc. Deberían ser facilitados por mediadores capacitados, para garantizar la participación verdadera de los jóvenes en la toma de decisiones o soluciones de conflictos. (POLJUVE ES)

6.6 Promover y fortalecer la participación juvenil en los espacios de toma de decisiones a nivel municipal, departamental y nacional. Los gobiernos municipales deben propiciar la conformación de espacios de verdadera toma de decisión donde se incorpora la voz de la niñez y la juventud. (POLJUVE GT)

6.7 Sensibilizar a la población sobre los aportes positivos y retos de los jóvenes, con la finalidad de mejorar la imagen y la apertura de la sociedad hacia todos los jóvenes. La sensibilización debería ser integrada en la publicidad, mensajes y noticias en que aparecen los jóvenes. Una estrategia de comunicaciones sobre la juventud debería ser parte de cualquier institución que trabaja con jóvenes, y los mensajes deberían ser consensuados con ellos. (POLJUVE ES)

6.8 Desarrollar, a nivel regional, una estrategia de participación juvenil, con un enfoque de cultura de paz. La estrategia debería incluir una variedad de ejemplos de técnicas, mecanismos, metodologías, etc., para fomentar y garantizar el protagonismo juvenil. (POLJUVE ES)

6.9 Promover los parlamentos o gobiernos estudiantiles, como espacios de toma de decisiones reales en las escuelas y universidades, en un ejercicio de democracia. (POLJUVE ES)

6.10 Promover campañas de sensibilización orientadas a la juventud y a personas adultas sobre las contribuciones y participación juvenil para evitar el autoritarismo y adulto centrismo, evitando que siga considerándose que «los adultos siempre tienen la razón». (POLJUVE GT) Y promover campañas para la juventud sobre programas y acciones existentes. (MJCVC PA)

6.11 Promover el servicio comunitario juvenil<sup>11</sup> a través del reconocimiento de las acciones de jóvenes voluntarios en los planes y proyectos de gobierno local. El voluntariado debería ser promovido en los gobiernos locales, especialmente en relación con la convivencia ciudadana positiva. Los gobiernos locales deberían sensibilizar a los jóvenes acerca de la importancia del servicio comunitario y ofrecer oportunidades de verdadera participación ciudadana reconocida formalmente. Los diferentes programas de deporte, arte y cultura impulsados deberían formar e incorporar a jóvenes voluntarios, para poder ampliar su cobertura y fortalecer las capacidades de liderazgo en los voluntarios. (MJCVC GT y LN-BE)

<sup>11</sup> Programas de servicio juvenil, servicio voluntario que puedan dar experiencia de trabajo y ciudadanía a jóvenes (est. 4 del MJCVC Gua) programas de acompañamiento y modelaje positivo de adulto a joven "mentorship" (LN-BE)



## ESTRATEGIA 7

### Incentivar la formación vocacional, la empleabilidad y el emprendedurismo (MJCVC GT, ES, CR Y PA, LN-CR, LN-BE, LN-NI, POLJUVE GT Y ES)

La estrategia incluye todas las acciones para preparar a las personas fuera y dentro del sistema educativo formal para entrar en el mercado laboral, la creación de empleos y promoción de la micro y pequeña empresa, la protección de los derechos laborales y la responsabilidad social corporativa.

La preparación académica y vocacional también debe incluir acciones para crear habilidades para el empleo. Son necesarios estudios actualizados sobre los actuales comportamientos de las economías nacionales y locales y la creación de planes curriculares adecuados y proyecciones de cambios necesarios para aprovechar al máximo el bono demográfico.

La falta de educación, el desempleo y el crimen tienen una relación cercana y casi simbiótica. Sin oportunidad de ganarse la vida honestamente y así cubrirse sus necesidades más básicas o costear su educación, ¿cómo logran sobrevivir los jóvenes centroamericanos? Dinero es esencial para vivir y sobrevivir. Si a la juventud no se les ofrece oportunidades legítimas para ganarse la vida, lo más probable es que busquen otras formas de resolver sus necesidades (la venta de droga, el robo, la prostitución, etc.)

Muchos concuerdan que una solución sencilla para la juventud involucrada en actividades violentas es darles qué hacer, ponerles a trabajar. Pero en las sociedades de hoy, cuando la situación económica es más precaria, la productividad baja, el desempleo sube y la población se desanima y se desmotiva, y es particularmente difícil encontrar trabajo y oportunidades de empleo para la gente en general y aún más para los jóvenes sin capacitación laboral, título de bachiller o a veces ni siquiera un certificado de nivel básico. Luego, se empieza a visualizar que más allá del empleo en sí, las sociedades centroamericanas deben aspirar a poder garantizar no solamente a sus jóvenes sino a toda la población económicamente activa, un empleo digno que cumpla con todas las condiciones y derechos laborales.

#### Acciones

7.1 Promover convenios entre diferentes instancias gubernamentales, no gubernamentales y empresas privadas para la generación de empleos dignos para hombres y mujeres jóvenes recién egresados, velando por el cumplimiento de los derechos laborales. Incluye exenciones fiscales para empresas que proveen trabajo para jóvenes en riesgo y oportunidades para que los jóvenes puedan combinar el trabajo con el estudio. (MJCVC ES y POLJUVE ES y LN-BE)

7.2 Promover un Plan Regional de Empleo Juvenil (MJCVC PA) y a nivel nacional y local servicios de empleo para los jóvenes (MJCVC GT). En el marco de este plan, se promoverán estudios de la oferta académica existente comparado con estudios de las actuales



condiciones del mercado laboral centroamericano y luego planes de incidencia ante instituciones técnicas y académicas para promover la diversificación de las carreras disponibles (MJCVC PA y MJCVC ES)

7.3 Incentivar la creación de programas de orientación laboral en las escuelas para adolescentes con el fin de ayudarles tomar decisiones en sus estudios y conocer los programas disponibles para su formación laboral. (LN-NI)

7.4 Fortalecer y ampliar la disponibilidad de opciones de formación técnica para adolescentes y jóvenes, mediante la realización de convenios con instituciones que faciliten becas a los adolescentes jóvenes de escasos recursos. (LN-NI)

7.5 Promover programas<sup>12</sup> y becas para la capacitación laboral de los jóvenes (MJCVC GT y MJCVC ES) con énfasis en proyectos para jóvenes desocupados de beneficio para la comunidad. (MJCVC ES, POLJUVE GT y ES, LN-CR, LN-BE)

7.6 Estimular el fomento y financiamiento del emprendedurismo, cooperativismo y micro empresas para la población joven (con particular énfasis en las que generan más interés y compromiso por parte de los actores juveniles) y garantizar seguimiento a los emprendimientos. (MJCVC CR, LN-CR, LN-BE, LN-NI)

7.7 Promover y fortalecer programas e iniciativas de capacitación laboral a mujeres jóvenes jefas de hogares a fin de potenciar sus capacidades generadoras de los ingresos necesarios para el desarrollo integral de sus familias.

## ESTRATEGIA 8

### Fomentar la atención integral a jóvenes en riesgo. (MJCVC PA, LN-BE, LN-NI, LR Y POLJUVE GT, ES, HN)

Esta estrategia se enfoca en la prevención secundaria. Cada contexto, tanto a nivel nacional como a nivel local, es diferente. Lo que la región comparte es el reto de adaptar intervenciones adecuadas a las circunstancias que cada grupo presenta. El proceso de priorizar grupos o sectores debe realizarse mediante espacios participativos y diálogo intersectorial. Estos grupos especialmente vulnerables incluyen jóvenes que han tenido pocas oportunidades de desarrollarse y los que han tenido experiencias negativas de interacción con autoridades. Por lo tanto, esta estrategia debe incluir protocolos y mecanismos para garantizar la adecuada participación de la juventud particularmente vulnerable (que incluyen personas que viven en situación irregular o de calle, que sufren abandono o negligencia de la familia, quienes abusan de sustancias psicotrópicas o estupefacientes, víctimas de abuso o explotación sexual o económica, los hijos de personas privadas de libertad y jóvenes en comunidades con presencia fuerte de pandillas o bandas juveniles).

<sup>12</sup>Incluyendo el fomento de experiencias con artesanos o técnicos como aprendices y programas de modelaje laboral "Take a youth to work program" (llevar a un joven al trabajo) para jóvenes en riesgo. (LN-BE)



Además de restituir derechos que hayan sido violados, cada grupo enfrenta vulnerabilidades diferenciadas que tienen que ser abordadas mediante acciones concretas, evitando la pervivencia de factores de exclusión o el escalamiento de riesgos frente a la violencia.

Particularmente vulnerables son los jóvenes que se identifican con agrupaciones como pandillas, bandas, maras o incluso algunas de las “barras deportivas,” están en un riesgo especial de cometer violencia y ser víctima de ella. Debido a las diferencias entre cada grupo y los distintos niveles de riesgo, es necesario diseñar intervenciones ad hoc, ofreciendo salidas reales a la participación en la violencia relacionada con estas agrupaciones.

En Centroamérica, la mayoría de programas de rehabilitación han sido ejecutados por organizaciones de la sociedad civil o iglesias. En general, en estas iniciativas existe un déficit en cuanto a la observancia de directrices basadas en las normativas nacionales y se carece de indagación sistemática que evidencie de manera concreta cuáles son las mayores probabilidades de impacto. No obstante, ha habido experiencias positivas, no estigmatizadoras y exitosas en la reinserción de estos jóvenes, las cuales deben servir como punto de partida en el diseño de programas desde los Estados y el SICA, quien puede mejorarlas y diseminarlas en los territorios en donde sea preciso. También es necesario que los Estados supervisen y articulen con los programas manejados por instituciones privadas para garantizar la calidad y el respeto a los derechos y necesidades de los jóvenes. Ello también es importante para que los jóvenes en tratamiento, mediante programas de inserción social, sean contemplados en los planes de seguridad pública, evitando su identificación como “delincuentes”.

La seguridad y restitución de derechos son fundamentales para que los jóvenes se mantengan dentro de estos programas para la duración de los mismos. Debido a la naturaleza de las agrupaciones juveniles como pandillas, en la mayoría de casos sus familias y comunidades también son afectados. Por lo tanto, es importante incluir acciones de diálogo social en las comunidades para fortalecer el tejido social a favor de los procesos de las personas participantes en los programas.

Como se mencionó en la prevención primaria, para cualquier grupo vulnerable todas las estrategias deben ser modificadas para sus necesidades—por ejemplo en la salud y la educación. El factor económico para los miembros y simpatizantes de pandillas es uno de los más importantes, por eso, esta estrategia debe ser acompañada con acciones específicas para la preparación profesional y vocacional de los jóvenes, así como la creación de empleo y micro empresas y el acompañamiento en el proceso de inserción laboral.

## Acciones

8.1 Promover un enfoque integral de prevención dirigido a la juventud para mejorar la seguridad ciudadana y propiciar financiamiento y recursos para la articulación de esfuerzos, capacitación de funcionarios públicos, organizaciones sociales y juveniles y para la realización de estudios y guías de trabajo sobre el tema. (POLJUVE GT)

8.2 Proporcionar asesoría y financiamiento para la creación de directrices para el trabajo de prevención basadas en las normativas nacionales y para la sistematización de experiencias para mejorar las probabilidades de impacto, tanto para las intervenciones de instancias de los Estados como las agencias y ONG. (LR)

8.3 Fomentar mejores servicios y atención a víctimas de la violencia y a grupos vulnerables con atención particular para víctimas de explotación sexual, comercial, la trata, la violencia intrafamiliar y el abuso sexual y capacitando servidores públicos para evitar la re victimización (LR, MJCV PA, POLJUVE ES y HN)

8.4 Promover la creación de programas de educación continua para jóvenes en riesgo, para poder concluir el bachillerato o el bachillerato a distancia. (LN-BE)

8.5 Crear, ampliar y priorizar fuentes de financiamiento para programas de rehabilitación e inserción social de jóvenes miembros o simpatizantes de pandillas o agrupaciones juveniles asociados con la violencia. (LR, POLJUVE GT, ES, HN)

8.6 Promover programas e iniciativas de capacitación policial y de mejora a las relaciones entre jóvenes y policía en las comunidades afectas por la violencia y para trabajar de manera integral con las comunidades la transformación de conflictos. (LR BE, POLJUVE GT)

## **ESTRATEGIA 9**

### **Garantizar el acceso a la justicia, la rehabilitación y la inserción de la juventud con enfoque restaurativo. (MJCV CR Y PA, LN-CR, LN-NI, LR, POLJUVE GT, ES, HN)**

Esta estrategia de prevención terciaria incluye todas las acciones dirigidas a prevenir que jóvenes que están en conflicto con la ley penal, entren en un círculo vicioso de participación en la delincuencia.

Los países centroamericanos tienen un triple reto en el área de prevención terciaria. Una de las ideas más novedosas en esta área es la justicia restaurativa. La finalidad de la promoción del modelo de justicia juvenil con enfoque restaurativo radica en la conciliación entre la víctima, victimario y comunidad, es decir, en la aplicación de la justicia por parte de sus operadores, mediante el reconocimiento de la responsabilidad del adolescente de quien se alega ha infringido la ley, la comprensión del daño a la víctima y la reintegración del primero a la sociedad en un ambiente de convivencia pacífica.

La justicia restaurativa se basa en promover la reparación del daño, más que el castigo del adolescente o joven de quien se alega ha infringido la ley. Este eje se refiere específicamente a la aplicación de un modelo, no obstante, todos los ejes de prevención terciaria están basados en los principios de la justicia restaurativa.



Pero ya sea dentro de los sistemas de justicia penal juvenil actuales o dentro de los programas nacientes de justicia restaurativa, un principio común es que las personas jóvenes, especialmente las personas adolescentes que entran en contacto con las autoridades de la seguridad pública y el sistema penal, tienen derechos cuyo cumplimiento y observancia requieren estrategias específicas. El acceso a la justicia,<sup>13</sup> el respeto al debido proceso y los demás derechos de estos jóvenes son de suma importancia para prevenir que sean víctimas y, a partir de tal victimización, se agudicen los factores individuales que contribuyeron a su participación en la delincuencia. Por lo tanto, mejorando los sistemas de justicia aún para los que ya se encuentran dentro de los sistemas penitenciarios, también significa una estrategia de prevención.

Las personas jóvenes se encuentran en riesgo particular de desarrollar resistencia permanente ante las autoridades si su trato no es el adecuado a su condición de joven, o si las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley violan sus derechos o las someten a tratos crueles, inhumanos y degradantes. En cumplimiento de los artículos 37 y 40 de la Convención de los Derechos del Niño, los adolescentes en conflicto con la ley penal deben ser protegidos del trauma e impactos negativos de la privación de libertad. No obstante, el financiamiento para procurar tal protección mediante programas adecuados ha sido deficiente en todos los países en la región.

El respeto a los derechos humanos de las personas privadas de libertad también contempla condiciones adecuadas en cuanto al hacinamiento, la higiene, la atención médica y de salud mental, la alimentación, entre otros.

Los programas penitenciarios y las condiciones de encarcelación deben contemplar las necesidades diferenciadas de las personas mayores de dieciocho años consideradas por la legislación nacional como jóvenes. También es preciso que contemplen las condiciones de las comunidades a las cuales retornarán las personas tras cumplir su condena.

Es importante que los programas que pretenden la inserción<sup>14</sup> social o re-educación de jóvenes responsables de haber cometido un delito sean accesibles, mejorados e implementados por personal altamente calificado. En principio, deben enmarcarse en el abordaje de los factores de riesgo de la violencia (tales como la educación, salud, empleo, desarrollo personal y familiar), adaptando las acciones del nivel primario de prevención de la violencia a las necesidades y condiciones del joven privado de libertad. Se recomienda involucrar a los jóvenes en la identificación de los factores que les han afectado: ¿por qué salieron de la escuela? ¿Cuáles son las habilidades e intereses profesionales o vocacionales que quisieran desarrollar? Entre otras, éstas son preguntas clave para el diseño de un plan de tratamiento en que el joven quiera participar.

En todo caso, las personas adultas responsables de implementar programas, dar tratamiento psicológico y orientación sicosocial deben ser preparadas y las evaluaciones de desempeño deben enfocarse en el cumplimiento de los más altos estándares de profesionalismo y protocolos de ética y seguridad. Para prevenir la reincidencia de jóvenes en actos de violencia es de suma importancia

<sup>13</sup> Igualmente, el acceso a la justicia debe ser parte de las garantías para las víctimas.

<sup>14</sup> Se toma como punto de partida que la mayoría de estos jóvenes nunca fueron insertados.

que cuentan con adultos que ejemplifiquen los valores, conductas y actitudes que se quiere exigir en los jóvenes. Por lo tanto, es necesario aumentar estándares para la contratación, asignar fondos para la capacitación permanente y asegurar que haya protocolos de evaluación y realimentación positiva y constructiva.

En muchos casos, la seguridad de las penitenciarías de la región ha sido muy criticada, y con razón. Por ello, esta estrategia, enfocada en derechos humanos, también engloba las acciones orientadas a salvaguardar la integridad física y moral de las personas privadas de libertad, sus familiares, y los empleados del sistema y la comunidad en general.

## Acciones

9.1 Impulsar la socialización de conocimiento sobre, y el intercambio alrededor de programas de medidas alternativas a la privación de libertad incluyendo la justicia restaurativa para jóvenes acusados y/o encontrados responsables de haber cometido un delito, entre todas las entidades de los sistemas penales juveniles en la región. (LN-NI, LR, POLJUVE GT, ES)

9.2 Abrir un diálogo interactivo con todos interesados en la justicia penal juvenil para consensuar acciones que promuevan el enfoque restaurativo de acuerdo con los contextos y normativas de cada país. (LN-BE, LN-NI, POLJUVE HN, LN-CR)

9.3 Estimular el desarrollo de programas de justicia restaurativa dentro del marco del sistema de justicia de los 7 países incluyendo la capacitación de operadores judiciales, policías, equipos técnicos, fiscales y defensores. etc. en el modelo y su aplicación. (LN-BE, LN-NI, POLJUVE HN, LN-CR)

9.4 Establecer mecanismos inter-sectoriales para desarrollar y mejorar la atención integral a jóvenes privados de libertad con especial énfasis hacia las necesidades particulares de mujeres jóvenes embarazadas o con hijos, que están privadas de libertad. (MJCVC PA y POLJUVE ES)

9.5 Promover la creación, mejora permanente, la capacitación de personal, la sistematización y el intercambio sobre programas de rehabilitación, reeducativos y de inserción social (incluyendo la educación formal) para adolescentes y jóvenes privados de libertad y sus familiares garantizando que estos minimicen el impacto negativo de los sistemas penitenciarios y maximicen las posibilidades de prevenir que se vuelvan a cometer un delito. (LR, MJCVC CR, MJCVC PA, LN-BE, POLJUVE GT, ES, HN)

9.6 Promover la creación, mejora y multiplicación de programas de empleo para jóvenes que salen de centros de detención, resguardo y rehabilitación. (LN-BE)

9.7 Potenciar los programas gubernamentales y no gubernamentales de comunicación para la paz, resolución de conflictos y la convivencia ciudadana. (LN-CR y POLJUVE HN)



## VII. Siglas

<b>AJR</b>	Alianza Joven Regional USAID-SICA
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>CIDH</b>	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
<b>CIDJ</b>	Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes
<b>CIPJES</b>	Coordinadora Intersectorial Pro Juventudes de El Salvador
<b>CIPRODEH</b>	Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos de Honduras
<b>CJG</b>	Coordinadora Juventud por Guatemala
<b>COIPRODEN</b>	Red de Instituciones por los Derechos de la Niñez de Honduras
<b>CONJUVE</b>	Consejo Nacional de la Juventud
<b>CPVJ</b>	Coalición Centroamericana de Prevención de la Violencia Juvenil
<b>FESPAD</b>	Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho, El Salvador
<b>GIZ</b>	Cooperación Técnica Alemana
<b>ICCO</b>	Oficina Inter-eclesial de Cooperación para el Desarrollo
<b>Interpeace</b>	Alianza Internacional para la consolidación de la Paz
<b>ISDEMU</b>	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
<b>LN</b>	Lineamientos Nacionales
<b>LN-BE</b>	Belize
<b>LN-CR</b>	Costa Rica
<b>LN-ES</b>	El Salvador
<b>LN-GT</b>	Guatemala
<b>LN-HN</b>	Honduras
<b>LN-NI</b>	Nicaragua
<b>LN-PA</b>	Panamá
<b>LR</b>	Lineamientos Regionales
<b>MCAJCV</b>	Movimiento Centroamericano de Jóvenes contra la Violencia
<b>MJCV</b>	Movimiento de Jóvenes contra la violencia (capítulos nacionales del MCAJCV)
<b>MNJ</b>	Movimiento Nacional de Juventudes de Costa Rica
<b>OEA</b>	Organización de Estados Americanos
<b>ONG</b>	Organización (es) No Gubernamental (es)
<b>ONU/UN/UN</b>	Naciones Unidas
<b>PLANJES</b>	Plataforma Nacional de Juventudes de El Salvador
<b>PNP</b>	Programa Nacional de Prevención de la Violencia de Honduras
<b>PNRRS</b>	Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>POLJUVE</b>	Proyecto "Hacia una política de consenso sobre la problemática de las maras y pandillas juveniles en Centroamérica" (El Salvador, Guatemala y Honduras)
<b>PSJ</b>	Programa de Seguridad Juvenil
<b>SICA</b>	Sistema de la Integración Centroamericana
<b>SISCA</b>	Secretaría de Integración Social Centroamericana
<b>UNESCO</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>UNFPA</b>	Fondo de Población de las Naciones Unidas

## VIII. Bibliografía

### Planes y políticas estatales

#### Guatemala

Conjuve, **Política Nacional de Juventud 2012-2020**, Guatemala, 2012.

Conjuve, **Plan de Acción Interinstitucional de Juventud 2012-2016**, Guatemala, 2012.

Conjuve, **Política Nacional de Juventud 2010-2015, Guatemala**, 2010.

Conjuve, **Plan de Acción Interinstitucional de Juventud 2006-2015**, Guatemala, 2007.

Conjuve, **Política Nacional de Juventud, 2005-2015: Construyendo la unidad en la diversidad, por una nación pluri-cultural**, Guatemala, 2005.

Conjuve, **Política Nacional de Juventud 2009-2019**, Guatemala, 2009.

Conjuve, **Plan de Acción Interinstitucional de Juventud 2009-2019**, Guatemala, 2009.

#### El Salvador

Dirección Nacional de la JuventudSecretaría de Inclusión Social, **Política Nacional de Juventud 2011-2024;Plan de Acción, 2011-2014**, Gobierno de El Salvador, San Salvador, 2011.

#### Honduras

Gobierno de Honduras, **Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud**, Tegucigalpa, 2006.

#### Nicaragua

República de Nicaragua, Instituto Nicaragüense de la Mujer, Comisión Nacional de Lucha Contra la Violencia Hacia la Mujer, Niñez y Adolescencia, **Plan Nacional para la prevención de la violencia intrafamiliar y sexual, 2001-2006**, Nicaragua, 2001.

#### Costa Rica

Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, **Política Pública de la Persona Joven y su Plan de Acción**, San José, Costa Rica, 2010.

#### Panamá

Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia, **Política Pública de Juventud de Panamá**, Panamá, 2004.



## Regional

SICA, **Estrategia de Seguridad de Centroamérica**, Guatemala, abril 2011.  
<http://www.observatoriodeseguridadciudadanadelasmujeres.org/site/documentos/Documento1.pdf>

## Estrategias, recomendaciones y propuestas

### Guatemala

Coalición para una vida digna para la Juventud (29 organizaciones incluyendo MJCV), **Recomendaciones de Política Pública para la Prevención de la Violencia Juvenil**, Guatemala, 2009.

Coordinadora Juventud por Guatemala (CJG), **Iniciativa de Ley 3896**, Guatemala, 2008.

Coordinadora Juventud por Guatemala (CJG), **Agenda Nacional de la Juventud**, Guatemala, 2007.

Coordinadora Juventud por Guatemala (CJG), **Propuesta de Iniciativa de Ley de Desarrollo Integral de la Juventud**, Guatemala, 2005.

Coordinadora Juventud por Guatemala (CJG), **Agenda Nacional de la Juventud**, Guatemala, 2003.

Interpeace, **12 Estrategias para Prevenir la Violencia Asociada con la Adolescencia y la Juventud**, Interpeace, Guatemala, marzo 2011.

[http://www.interpeace.org/index.php/publications/cat\\_view/8-publications/9-central-american-youth-programme?start=5](http://www.interpeace.org/index.php/publications/cat_view/8-publications/9-central-american-youth-programme?start=5)

Mesa de Juventud Indígena, **Política pública multicultural de juventud indígena: maya, garífuna y xinka**, 2009-20015, Guatemala, 2008.

MJCV GT, **Recomendaciones de Política Pública para la Prevención de la Violencia Juvenil**, Guatemala, 2009.

### El Salvador

Coordinadora de Organizaciones Juveniles(COJ), **Propuesta de Política Local de Juventud para Santo Tomas**, Santo Tomas, El Salvador, enero, 2010.

<http://centroamericajoven.org/?q=node/3493>

CIPJES, **Propuesta de regalamiento de Aplicación de la Ley General de Juventud**, El Salvador, 11 mayo 2012 <http://www.sspas.org.sv/node/205>

FESPAD, **Propuesta para la Prevención de la Violencia en El Salvador**, San salvador, 2007.

INTERPEACE, **Construyendo un futuro de paz. Propuesta de política pública integral para prevenir la violencia que afecta a la adolescencia y la juventud.**



El Salvador, mayo 2011.

[http://www.interpeace.org/index.php/publications/cat\\_view/8-publications/9-central-american-youth-programme?start=5](http://www.interpeace.org/index.php/publications/cat_view/8-publications/9-central-american-youth-programme?start=5)

UNFPA, INTERPEACE, SICA, SISCA, **“Doce estrategias prioritarias para las juventudes centroamericanas: Lineamientos regionales para la prevención social de la violencia que afecta a las juventudes,”** Programa para Centroamérica, San Salvador, 2012.

MJCV ES, **Recomendaciones de Política Pública para la Prevención de la Violencia Juvenil en El Salvador,** San Salvador, 2011

### **Honduras**

INTERPEACE/POLJUVE, Jha-Ja, CIPRODEH, Unidos por la Vida, **De la Prevención local a la nacional: propuestas para prevenir la violencia que afecta a la juventud en Honduras,** Honduras, agosto 2011.

[http://www.interpeace.org/index.php/publications/cat\\_view/8-publications/9-central-american-youth-programme?start=5](http://www.interpeace.org/index.php/publications/cat_view/8-publications/9-central-american-youth-programme?start=5)

MJCV HN, **Informe de Resultados de 110 Diálogos “Aquí entre Jóvenes Recomendaciones de Políticas Públicas,** Tegucigalpa, 2011.

### **Belice**

UNFPA, Interpeace, SICA, SISCA, **National Public Policy Proposal: Prevention of Youth Involved Violence in Belize 2012-2022,** Belize, marzo 2012.

### **Nicaragua**

Interpeace, UNFPA, SICA, SISCA, **Viviendo la Cultura de Paz: Responsabilidad de Todos y Todas: Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia que Afecta a la Adolescencia y Juventud,** Nicaragua, 2012.

### **Costa Rica**

UNFPA, INTERPEACE, SICA, SISCA, **Líneas estratégicas de acción para la prevención de la violencia que afecta a las juventud,** Costa Rica, julio 2012.

<http://wqce.sica.int/busqueda/Noticias.aspx?IDItem=70842&IDCat=3&IdEnt=10&Idm=1&IdmStyle=1>

### **Panamá**

UNFPA, INTERPEACE, SICA, SISCA, **Jornada de validación de estrategias y acciones prevención de la violencia juvenil de Panamá,** 27 de julio, 2012

[http://www.unfpa.org.sv/index.php?option=com\\_content&view=article&id=524:se-realizo-jornada-de-validacion-de-estrategias-y-acciones-prevencion-de-la-violencia-juvenil&catid=37:nacionales](http://www.unfpa.org.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=524:se-realizo-jornada-de-validacion-de-estrategias-y-acciones-prevencion-de-la-violencia-juvenil&catid=37:nacionales)



## Estudios y diagnósticos

AJR USAID-SICA, **Diagnóstico de la Violencia Juvenil en El Salvador**, (2010)

Asociación Juventud Solidaria, **Diagnostico de Asociación Juventud Solidaria de San Esteban Catarina**, El Salvador, Enero, 2011 <http://centroamericajoven.org/?q=node/3473>

Dávila, Oscar, et. All (2003), Políticas Públicas de Juventud en América Latina, CIDPA Ediciones, [http://www.cidpa.cl/wp-content/uploads/2012/06/Pol\\_pub\\_nac.pdf](http://www.cidpa.cl/wp-content/uploads/2012/06/Pol_pub_nac.pdf).

Haylock, Nicole, **“Youth Involved in Violence in Belize: Causes, Effects, Impact and Interventions, National Policy Proposal for Youth involved Violence,”** Diagnostic Component, Interpeace, August, 2011,

Inicia, **Diagnostico para la Evaluación del cumplimiento de los derechos específicos de las y los jóvenes en México y Centroamérica: Análisis de las condiciones socioculturales para el ejercicio de los derechos específicos de las y los jóvenes**, Inicia, México 2010

Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi, 2011). **“La Niñez y juventud centroamericana. ¿23.5 millones de oportunidades para el desarrollo?”** En: Lente fiscal centroamericano. Ciudad de Guatemala (Guatemala): Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales.

Interpeace/POLJUVE, Jha-Ja, CIPRODEH, Unidos por la Vida, **Entornos violentos: Contexto en el que crece la juventud hondureña**, Honduras, agosto, 2011. [http://www.interpeace.org/index.php/publications/cat\\_view/8-publications/9-central-american-youth-programme?start=5](http://www.interpeace.org/index.php/publications/cat_view/8-publications/9-central-american-youth-programme?start=5)

Naciones Unidas, **Situación y desafíos de la juventud en Iberoamérica**, 2008.

Rodríguez, Ernesto, **Diagnóstico para la evaluación del cumplimiento de los derechos específicos de las y los jóvenes en México y Centroamérica**, Inicia, México, 2008,

SACDEL, **Hacia la Construcción de Políticas Locales de Juventud**, SACDEL, El Salvador, enero 2010. <http://centroamericajoven.org/?q=node/3493>

Samayoa, Claudia, **Ejecuciones Extrajudiciales de jóvenes estigmatizados en Centroamérica: Estudio de Situación de Guatemala, El Salvador y Honduras, 2009, Programa de Seguridad Juvenil**, Guatemala, 2011. <http://www.fespad.org.sv/documentos/informes.html>

Sum Consult/GIZ, **Mapa de Actores Regional, El Salvador, Honduras**, Guatemala, Juventud y Prevención de Violencia, El Salvador, octubre, 2011.

Torrero, Alina, **Diagnóstico de la Violencia Juvenil en Panamá**, Interpeace, Panamá, julio, 2010.

Terra de Homme, **Informe sobre la Situación de Violencia que afecta a la Adolescencia y Juventud en Nicaragua**, 2011.

UNFPA, INTERPEACE, SICA, SISCA, **Contexto sobre la Juventud y la Violencia en Costa Rica: La Respuesta del Estado y la Sociedad Civil**, Junio-julio 2011.

## Agendas y proyectos

**Desarrollo de políticas e iniciativas a nivel regional a favor de jóvenes en riesgo social y en conflicto con la ley**, proyecto de UNFPA, SICA, SISCA, Soletterre, IOM-OIM, y La Cooperación Italiana, 2010-2012 <http://www.jrestaurativa.org>

**Memoria Voz Joven: Es hora de hablar, II Conferencia Internacional por una vida integral, Programa de Seguridad Juvenil**, Guatemala, Octubre 2010.

## Artículos y entrevistas

Cifuentes Gómez, Daniel Alberto, Coordinador de Participación Juvenil, Consejo Nacional de la Juventud, Guatemala, entrevista por correo electrónico, 8 noviembre, 2012.

Colatino, "Entre 200 y 400 salvadoreños emigran rumbo a los Estados Unidos diariamente," 29 de septiembre, 2010.

Contrapunto, agosto 2011, <http://www.archivocp.contrapunto.com.sv/ultimas-noticias/menores-vinculados-a-homicidios>,

Efe, "Honduras tiene la mayor tasa de homicidios del mundo, según la ONU," El Mundo, 27/09/2012, <http://www.elmundo.es/america/2012/09/27/noticias/1348764878.html>

El Diario de Hoy, 1 enero 2012 [http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=47859&idArt=6517467](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=6517467)

Grégori, Ruth, "**Itinerario hacia una política local de juventud**" febrero, 2010, <http://www.centroamericajuven.org/?q=node/3493>

Novedades REDLAMYC, "Honduras-ONGs, Sociedad Civil y Organismos del Estado Crean Un Grupo Referencia Para la Política Nacional de Prevención de Violencia Hacia la Niñez y Juventud," Red Latinoamericana y Caribeña por la Defensa de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, 7 de noviembre, 2012,

<http://redlamyc.info/grupo-de-trabajo-1/25-novedades/1151--honduras-ong-sociedad-civil-y-organismos-del-estado-crean-un-grupo-referencia-para-la-politica-nacional-de-prevencion-de-violencia-hacia-la-ninez-y-juventud.html>



מבית  
המדרש  
המרכז  
ללימוד  
התורה  
והיהדות  
בירושלים

התאחדות המורים  
המחוזית  
המרכזית  
הרפואית  
המקצועית  
המחוזית  
המרכזית



**ALIANZA JOVEN REGIONAL USAID-SICA**

La realización de estas Recomendaciones de Política Pública fue posible gracias al apoyo de los Estados Unidos de América proporcionado a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido aquí expresado en este documento es responsabilidad exclusiva del Movimiento Centroamericano Jóvenes Contra la Violencia y el mismo no necesariamente refleja las opiniones de USAID, del Gobierno de los Estados Unidos de América o de Creative Associates International, Inc.